

Guía sobre globalización, objetivos de desarrollo del milenio y trabajo decente.



CLAVES PARA EL 2015



CLAVES PARA EL 2015

7 CLAVES PARA EL 2015:
GUÍA SOBRE GLOBALIZACIÓN,
OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO
Y TRABAJO DECENTE.

Texto base

RICARDO GARCÍA ZALDÍVAR
Consejo Científico de Attac.

Colaboraciones al texto

JOSÉ MANZANARES (ISCOD-UGT)
JUAN ORTEGA (FPS-CCOO)

Coordinación de la colección

PABLO J. MARTÍNEZ OSÉS

Diseño de Portada

JOSÉ MARÍA SAN ANTONIO

Diseño y Maquetación

PEDRO MARTÍNEZ

Ilustraciones

MARTA CHICOTE JUIZ

© PLATAFORMA 2015 Y MÁS, 2010
7 CLAVES PARA EL 2015

Plataforma 2015 y más

C/ Hermosilla, 114 sótano A
28009 Madrid
Telf. +34 91 4029286
www.2015ymas.org

Isbn:

Depósito Legal:

Impresión

Esta publicación forma parte de un proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de la Plataforma 2015 y más y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.



CLAVES PARA EL 2015

Guía sobre globalización, objetivos de desarrollo del milenio y trabajo decente

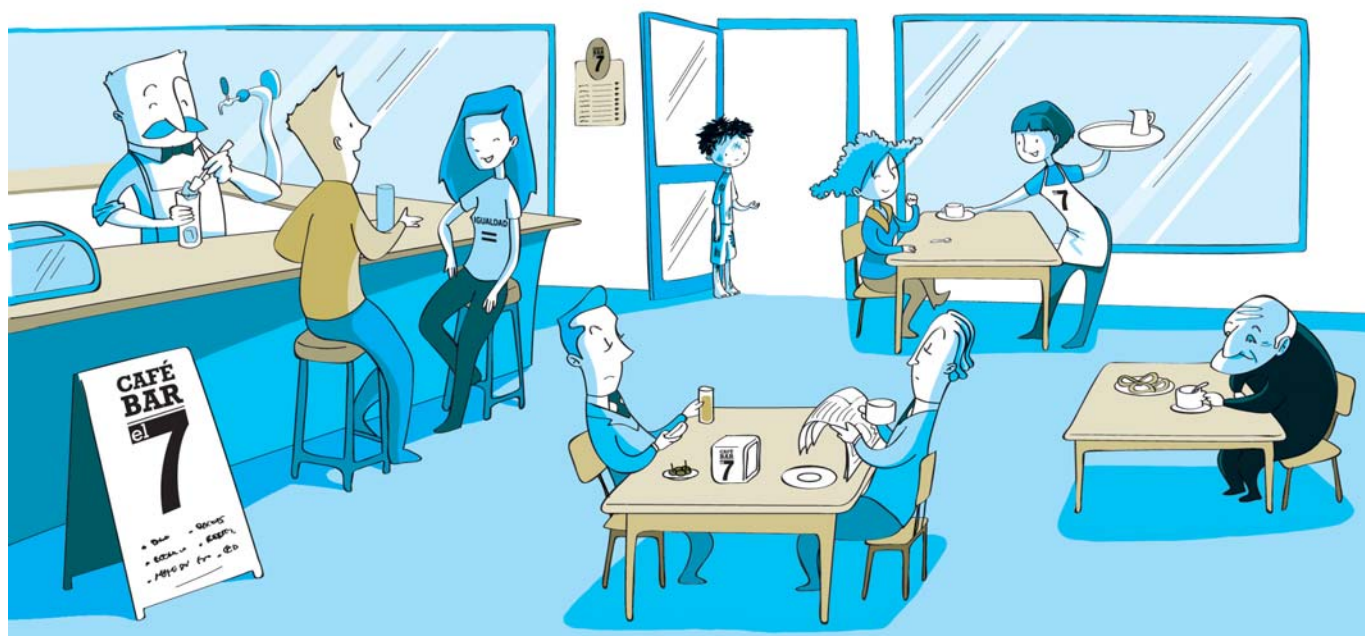


CLAVES PARA EL 2015

Café Bar EL 7

Durante toda la colección, nos acompañarán los diferentes personajes que habitan el café bar “El 7”, señalando y subrayando aspectos importantes del texto.

Con grandes dosis de ironía y sentido del humor, este bar se irá convirtiendo, viñeta a viñeta, en un microcosmos donde todos podremos vernos reflejados, con muchas de nuestras virtudes y nuestros defectos.



7 Claves para el 2015

Sobre la colección.

Se acaba el tiempo. En el 2015 se acaba el plazo para cumplir con los Objetivos del Milenio. Sabemos que no se está haciendo lo suficiente para mejorar las condiciones de vida de miles de millones de personas condenadas a la exclusión. Hacen falta más recursos para programas de cooperación orientados a estrategias de lucha contra la pobreza y a desarrollo social. Hace falta también aunar la voluntad política de los gobernantes de todos los países, enriquecidos y empobrecidos, para priorizar sobre cualquier otra consideración un programa de desarrollo mundial basado en la dignidad de las personas. Hace falta además, ser coherentes con los principios del desarrollo equitativo, justo y sostenible que propugnan nuestros discursos.

La *Plataforma 2015 y más* apuesta por exigir que las grandes políticas no sigan viviendo de espaldas a los principios del desarrollo humano, que se examinen las consecuencias de las diferentes políticas comerciales, laborales, migratorias o ambientales para conocer cómo impactan en las posibilidades de desarrollo de las personas y de los pueblos. La clave para el cambio está en la capacidad de la ciudadanía para exigir a nuestros gobernantes que hagan políticas coherentes con los principios del desarrollo.

Esta colección pretende proporcionar información y argumentos, desde un enfoque crítico, sobre cómo lograr que en el año 2015 las cosas empiecen a cambiar realmente. Siete textos para una globalización alternativa. Siete títulos para expresar los requisitos que el desafío nos exige. Siete guías para la reflexión y la participación. Siete claves para el 2015.

Títulos de la colección:

- Globalización, Objetivos del Milenio y Trabajo Decente.
- Mujeres: Derecho a tener Derechos.
- Hacia una democracia que gobierne el mundo.
- Los Derechos Humanos en serio.
- La nueva órbita de la participación social.
- El comercio internacional: exclusión y privilegios.
- Sostenibilidad ambiental: un bien público global.



CLAVES PARA EL 2015

ÍNDICE

GUÍA SOBRE GLOBALIZACIÓN, OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y TRABAJO DECENTE

PRÓLOGO	10
PARTE I	
GLOBALIZACIÓN, ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?	15
Globalización, una perspectiva histórica	17
Globalización y financiarización de la economía	19
Globalización, mercados financieros y paraísos fiscales	21
PARTE II	
GLOBALIZACIÓN Y OBJETIVOS DE DESARROLLO DE MILENIO	25
Seguimiento de los ODM. Revisión 2008	26
Balance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2010	39
Agenda de Desarrollo y Trabajo Decente	40
PARTE III	
¿CÓMO HACER FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL?	43
Una estrategia para generalizar el trabajo decente	44
Aumentar la presión social para cambiar las reglas de juego del Comercio internacional	50
Exigir sin más demoras la anulación de la deuda externa de los países pobres del Sur	52
Redistribuir la riqueza en el planeta y reducir las desigualdades a través la implantación de una fiscalidad internacional	54
Algunas conclusiones	56
GLOSARIO	59
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.....	69



CLAVES PARA EL 2015

LA Globalización es una característica fundamental del siglo XXI: las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), los nuevos y generalizados medios de transporte y los avances en diferentes esferas del comercio, las finanzas... hacen que el mundo esté cada vez interconectado entre sus rincones, y esta interconexión sea cada vez más rápida.

Sin embargo hay conceptos que no entran en este tipo de Globalización. La estructura de la sociedad internacional no tiene entre sus prioridades e intereses trasladar de un lugar a otro del planeta ayuda a los damnificados de una catástrofe natural con la misma celeridad que lo hace con los capitales, ni los alimentos se distribuyen de forma tan ágil como los precios de su cotización, ni los derechos humanos se generalizan en todo el planeta.

Una Globalización Justa, según la OIT, especialmente apoyada por el movimiento sindical internacional, pasa por el establecimiento de normas globales justas, aplicadas de manera equitativa, universalizando los Derechos Humanos e implantándolos en todos los países del mundo de manera efectiva.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son en buena medida producto de esta “otra Globalización” por cuanto suponen un compromiso de la ONU en el año 2000, respaldado por más de 150 países. Estos ODM, sin excepción, se orientan a la erradicación de la pobreza extrema y a la ruptura del círculo vicioso que condena a una generación tras otra a la vulnerabilidad y la exclusión; y condena a millones de hombres y mujeres a un futuro incierto. Los ODM son una forma de reorientación de la Globalización “neoliberal” poniendo el foco y en interés en la defensa y desarrollo de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales.

Con esta **“Guía sobre la globalización, objetivos de desarrollo del milenio y trabajo decente”** se pretende profundizar en esa idea de una Globalización a favor de las personas, de asegurar derechos para todos y para todas, así como mejorar sus oportunidades de vida. Entre estas oportunidades destaca el **Trabajo de-**

PRÓLOGO

cente como herramienta básica en la lucha contra la pobreza y cuyas vinculaciones con los Objetivos de Desarrollo del Milenio son claras:

- Los cuatro elementos del objetivo de **Trabajo Decente para Todosⁱ**, acuñado por OIT en 1999, los compromisos definidos en la Declaración del Milenio, van de la mano:
 - **Empleo** — el camino principal para salir de la pobreza es el trabajo productivo
 - **Derechos** — sin ellos, los hombres y mujeres no dispondrán de medios para escapar de la pobreza
 - **Protección** — la protección social es una garantía contra la pobreza
 - **Diálogo** — la participación de las organizaciones de empleadores y trabajadores en la formulación de las políticas de desarrollo, conjuntamente con los Gobiernos, donde el empleo como base para la reducción de la pobreza es esencial

Y es que, en una Globalización Justa, el crecimiento económico no lo es todo. El crecimiento debe orientarse hacia un **“modelo de desarrollo”**, lo que supone la introducción de cambios en las instituciones, leyes y prácticas que se orienten hacia la creación de empleos decentes y a una mayor y mejor redistribución de la riqueza generada, reduciendo así la pobreza. Este enfoque es una condición necesaria para la realización del **ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre**. Cuando el crecimiento económico está integrado en una política macroeconómica estable, el empleo productivo y libremente elegido — sustentado en los derechos, la protección social y la participación democrática inherentes al diálogo social — se convierte en desarrollo sostenido y sostenible con cohesión social.

También el Programa de Trabajo Decente, contribuye a la realización del **ODM 2: Lograr la educación primaria universal**, pues reivindica una enseñanza universalmente accesible, gratuita y obligatoria, apoyando los derechos de los docentes y fomentando condiciones laborales que les permitan impartir una educación pública y de calidad, esforzándose por erradicar las peores formas de trabajo infantil, promoviendo el empleo decente y la capacitación para las personas en edad de trabajar.



Obviamente, la contribución del Programa de Trabajo Decente en el cumplimiento del **ODM 3: Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer**, integra las cuestiones de género en todas sus políticas y programas, a través de la promoción de la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, las actividades generadoras de ingresos, el capital, la enseñanza y la capacitación profesional; las intervenciones específicas en materia de género, así como acciones de protección social dirigidas tanto a hombres como mujeres; el empoderamiento de las mujeres en el marco de las organizaciones de empleadores y de trabajadores y la promoción del respeto a los derechos y las Normas Internacionales del Trabajo.

En la actualidad, existen medios técnicos y humanos para la erradicación o reducción de la mortalidad infantil. Esto es, la mayoría de estas muertes se pueden evitar. Mejorar la protección infantil y la condición de la mujer es clave para alcanzar el **ODM 4: Reducir la mortalidad infantil**. La Cooperación que proyecta el Trabajo Decente apoya los esfuerzos desplegados en tal sentido, centrando su atención en las madres que trabajan, los trabajadores de la salud, la lucha contra el trabajo infantil y la extensión de la protección social.

Igualmente, el programa de Trabajo Decente aborda los problemas de la mortalidad materna y contribuye a la realización del **ODM 5: Mejorar la salud materna**, promoviendo la protección de la maternidad para todas las trabajadoras durante el embarazo, el parto y la lactancia y la inversión en recursos humanos e infraestructura básica en el campo de la salud; entre otros aspectos.

Promover una acción integrada e integral del derecho a la salud, como realizamos lo sindicatos, en el programa de Trabajo Decente, incluido el Diálogo Social, contribuye al cumplimiento del **ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades**, impulsando iniciativas en el mundo laboral y promoviendo y apoyando, conjuntamente las organizaciones de trabajadores y de empleadores, el apoyo a programas y campañas específicas. Especialmente, la promoción de la protección social contribuye a asegurar mejores servicios de salud para tratar un amplio rango de enfermedades.

Los problemas medioambientales del planeta que contempla el **ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**, inciden en el desarrollo económico y social y en el mundo del trabajo. El deterioro del medio ambiente está relacionado con pautas de producción y de consumo insostenibles, ponen en peligro los medios de subsistencia de los cuidanos y ciudadanas más pobres. Por otra parte, la protección y la regeneración del entorno son fuentes potenciales de empleo e ingresos. Así vemos que el desarrollo sostenible empieza por el Trabajo Decente.

Por último, El **ODM 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo**, recoge el llamamiento hecho en la Declaración del Milenio de forjar una **Alianza Mundial a favor del Desarrollo**, para realizar los anteriores Objetivos 1 a 7. El ODM 8 cubre muchas áreas, desde la equidad en el sistema multilateral hasta el empleo de los jóvenes, la tecnología, la asistencia para el desarrollo, el alivio de la deuda y las necesidades



particulares de los países en desarrollo. A pesar de un marcado apoyo de la comunidad internacional, los avances hacia el Objetivo 8 han sido hasta ahora más bien mediocres. Una mayor focalización en el Trabajo Decente y la Agenda de Desarrollo de la OIT, contribuirían a acelerar estos avances.

Recientemente, ha tenido lugar en Noruega una Conferencia internacional sobre Desarrollo y Empleo en el contexto de la actual crisis económica y financiera que ha agrandado la brecha del hambre (1.000 millones, según la ONU) y del desempleo mundial (casi 50 millones más de parados de 2008 a 2010, según OIT). En este contexto, **el movimiento sindical apoyamos los trabajos e iniciativas de la OIT en las propuestas orientadas hacia el Desarrollo con Trabajo Decente**, con políticas sociales públicas en los países en vías de desarrollo, en colaboración con las principales instituciones y representantes del sistema multi-lateral y la economía global.

Este es nuestro objetivo al elaborar las páginas de la presente “**Guía**”, con el apoyo y el compromiso de las ONG para el Desarrollo de la Plataforma 2015 y +, con la financiación de la AECID. Pretendemos, acercar estos contenidos a los centros de trabajo, a los Delegados Sindicales de UGT y de CCOO, para que a través de su estudio y difusión presionemos a los Gobiernos, a las Instituciones Mundiales y a las Grandes Empresas para hacer realidad el cumplimiento de los ODM antes del año 2015: ¡Otra Globalización más justa y equitativa es posible!.

Madrid, septiembre de 2010

JOSÉ MANZANARES

Director del Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD-UGT)

JUAN ORTEGA

Director de la Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliaga de CCOO

¹ El Programa de Trabajo decente fue creado en el marco de la OIT en el año 1999. Juan Somavia, su director se refirió a este concepto en su primer informe.

El trabajo decente resume las aspiraciones de las personas en su vida laboral, aspiraciones en relación a oportunidades e ingresos; derechos, voz y reconocimiento; estabilidad familiar y desarrollo personal; justicia e igualdad de género. Las diversas dimensiones del trabajo decente son pilares de la paz en las comunidades y en la sociedad. El trabajo decente refleja las preocupaciones de gobiernos, trabajadores y empleadores, que dan a la OIT su singular identidad tripartita.

El trabajo decente puede ser sintetizado en cuatro objetivos estratégicos: principios y derechos fundamentales en el trabajo y normas laborales internacionales; oportunidades de empleo e ingresos; protección y seguridad social; y diálogo social y tripartismo. Estos objetivos tienen validez para todos los trabajadores, mujeres y hombres, en la economía formal e informal, en trabajos asalariados o autónomos; en el campo, industria y oficina; en sus casas o en la comunidad.





CLAVES PARA EL 2015

PARTE I

Globalización, ¿de qué estamos hablando?

ESTAMOS hablando de un proceso devastador y nada espontáneo *impulsado por las finanzas e Internet* que ha durado 30 años. La globalización neoliberal no es sino la fase más reciente del capitalismo mundial, fase que alcanzó su auge en los 90 y que ha entrado en una **crisis sistémica de grandes proporciones**. En 2008 y 2009 el mundo rico se encontró en medio de una profunda crisis, la más grave desde la Gran Depresión de 1929. Estalló en el verano de 2007 y alcanzó su clímax a fines de 2008 cuando las ondas del **crack financiero** afectaron de lleno a la economía real con paro y recesión. El desencadenante de la crisis actual fue la excesiva concesión de hipotecas *subprime* en EE.UU. y los procedimientos de *titulización* con los que esos préstamos arriesgados fueron vendidos después por todo el mundo. La desconfianza entre los propios bancos provocó una gran crisis bancaria global, pero pasado el pánico inicial los gestores financieros han dejado ya de hablar de reformas. Los costosos rescates realizados beneficiaron a la gran banca, pero los graves problemas sistémicos desencadenantes de la crisis no han sido resueltos, ni tan siquiera abordados.

- Antes de esta gran crisis, la actual etapa de globalización financiera se ha caracterizado por una sucesión de fuertes e intensas crisis financieras, la primera de las cuales se generó a principios de los años 80 con la llamada **crisis de la deuda**. A finales de los años 70, EE.UU. elevó de forma unilateral los tipos de interés y las finanzas de muchos países pobres quedaron en precario y sobrepuestas a fuertes operaciones especulativas. Bastó el incumplimiento de un país, México en agosto de 1982, para iniciar formalmente una crisis financiera que se extendió veloz. El G-7 y el FMI se organizaron como una suerte de *prestamistas de última instancia*, exigiendo a los países deudores tomar drásticas medidas de ajuste a fin de liberar rápidamente divisas para el servicio de la deuda.

- 
- Forzado por la crisis de la deuda, México puso en práctica desde 1985 una drástica *liberación de movimiento de capitales*, un desmantelamiento de los instrumentos de política industrial y una autorización para que fondos de riesgo extranjeros invirtieran en valores bursátiles mexicanos. La burbuja financiera acabó explotando y la devaluación de diciembre de 1994 precipitó los acontecimientos. Las autoridades se vieron forzadas a liberar el tipo de cambio que tuvo una depreciación del 125 % entre 1994 y 1995: las bolsas cayeron y la crisis se generalizó. Como consecuencia de ello, México sufrió una caída del 6,6% del PIB. Argentina, que sufrió el contagio e instaló el “corralito”, registró una caída del 5%. Los desequilibrios fueron provocados por masivas entradas de capitales seguidas de estampidas en los mercados.
 - Los denominados *Tigres Asiáticos* (Corea del Sur, Tailandia, Taiwán, Singapur, Indonesia, Malasia, y Hong Kong principalmente) regularon durante un largo período las entradas de capitales financieros y crecieron rápidamente desde 1970. Pero en los años 90 estos países acabaron -forzados- por aceptar la liberalización de capitales, con lo que el flujo de inversiones favoreció la formación de grandes **burbuja especulativas**. En Tailandia se produjo un ataque especulativo y el bath tailandés se hundió el 2 de julio de 1997, propagándose por toda la región la crisis más grave desde la Gran Depresión. A la crisis financiera siguió la depresión económica: muchos bancos cerraron, el paro se disparó, el PBI se desplomó y la economía retrocedió varias décadas.

Para saber más...

- Joaquín Estefanía *Aquí no puede ocurrir*, 2000, Punto de lectura, Madrid
- Juan Torres López *La crisis financiera*, 2009, Editado por Attac, Madrid
- Ignacio Ramonet *La crisis del siglo*, 2009, Icaria, Barcelona



LA mundialización, que los anglosajones denominan globalización, no es un fenómeno reciente sino que es un proceso característico de la evolución de la Humanidad. El impero romano ya lo intentó, pero ha sido en los últimos cinco siglos de desarrollo capitalista cuando Europa ha dotado a este proceso de mundialización de una envergadura progresivamente planetaria, hasta llegar a la actual globalización neoliberal.

- El capitalismo comercial de los siglos XVI, XVII y XVIII fue implantando su poderío, sus estructuras sociales y su visión del mundo por los cinco continentes. El capitalismo industrial del XIX necesitó fortalecer a los Estados nacionales donde poder desarrollarse dentro de sus fronteras, iniciando nuevas fases del desarrollo capitalista, gracias al *Colonialismo* y el *Imperialismo*. Tras cuatro primeras décadas de imperialismo a sangre y fuego y especulación desenfrenada, el capitalismo resolvió la gran depresión de 1929 con una Guerra Mundial en la que el liberalismo económico salió triunfante. De 1945-1975 (los gloriosos 30 años), en plena *Guerra Fría* se produjo el período del mayor crecimiento en los países ricos, gracias al pacto socialdemócrata y a la falsa ilusión del crecimiento alentada en los países pobres. Pero los 30 últimos años nos han traído la reestructuración neoliberal, la caída del Muro de Berlín, el súbito desmembramiento de la URSS y el fin de la Guerra Fría, lo que supuso la consolidación de una **nueva fase** del capitalismo y la mundialización: la *globalización neoliberal*.
- La *financiarización* se ha apoyado en esta globalización, o “acumulación extensiva” tanto en el **espacio** (a través de la rápida integración de las zonas precapitalistas a la economía global de mercado), como en el **tiempo**, (a través de la expansión del crédito y la deuda). Las grandes empresas multinacionales han conseguido el respaldo del sistema para:
 - ganar accesos a mercados de trabajo barato;
 - ganar mercados nuevos de bienes, aunque fuesen limitados;
 - ganar nuevas fuentes de productos y de materias primas baratas;
 - abrir nuevas áreas para inversión en los servicios públicos.
 - provocar el mayor endeudamiento de la historia de la Humanidad.
 - Evadir impuestos a través de paraísos fiscales.
- Unos bajos tipos de interés, la liberalización del comercio, la eliminación de los obstáculos a la movilidad del capital y de las fronteras para la inversión exterior han sido las bases de la integración de la inmensa mayoría de los países del planeta en la economía capitalista global en un proceso de tres décadas.

La actual fase de globalización capitalista comenzó en agosto de 1971, cuando el presidente Richard Nixon decidió dar orden de abolir la convertibilidad dólar/oro en EE.UU., lo que puso punto



final a los años de fuerte crecimiento económico de la posguerra. La desaparición del Sistema Monetario Internacional de Bretton Woods y la entrada en una era de *Flotamiento generalizado de las monedas y libertad de movimiento de capitales*, dio paso de forma progresiva a la *especulación generalizada* sobre los mercados financieros y otros. Así, la presión especulativa sobre el petróleo propició la llamada *crisis del petróleo* de los años 70 que generó grandes sumas de petrodólares circulando por los mercados financieros. Éstos propiciaron fuertes incrementos de los tipos de interés a finales de los años 70, lo que dio lugar a la *crisis de la deuda de los países pobres*, incapaces de la noche a la mañana de hacer frente a sus compromisos exteriores por los préstamos que habían contraído.

- Durante la globalización se introdujeron e impulsaron *nuevas políticas* lideradas por los actores más poderosos del mundo, entre ellos los gobiernos del G-8 (EE.UU., Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Canadá, Japón y más tarde Rusia), las Instituciones Financieras Internacionales (IFI), y las grandes corporaciones transnacionales. Se trata de políticas que fueron impuestas mediante la presión de la deuda externa, a través de las IFI (FMI, el BM y la OMC), brazos ejecutores de los gobiernos del G8. Se aplicaron de forma preferente en los países pobres endeudados, utilizando los llamados *Programas de Ajuste Estructural* que consistieron en auténticas *terapias de choque*. Las beneficiarias básicas de la globalización neoliberal fueron sin duda las grandes empresas transnacionales de los países ricos (las españolas incluidas).
- La globalización ha sido en parte posible gracias a las grandes mutaciones tecnológicas, económicas y políticas producidas en el sistema capitalista. Así, la revolución informática, ha supuesto una *mutación tecnológica*, equiparable a la producida en la revolución industrial del siglo XIX, la cual ha posibilitado a su vez una *mutación económica* caracterizada por el predominio de la economía sobre todo lo demás y de la actividad especulativa sobre la economía productiva. En la esfera *política*, la globalización ha conseguido que el poder económico y financiero logre desvincularse de cualquier control que lo supedita al poder político parlamentario o al control social.

Para saber más...

- Joseph Stiglitz *El malestar en la globalización*, 2002, Taurus, Madrid
- Naomi Klein *La doctrina del shock*, 2007, Paidós, Barcelona

LA financiarización ha sido la transformación fundamental introducida por la globalización. La irrupción del *dinero financiero* en los mercados de todo el planeta, se ha producido cuando las grandes empresas transnacionales (GET) han ido añadiendo a su actividad de conglomerados productivos la función de enormes bancos de negocios, más pendientes de la evolución de las cotizaciones en los mercados financieros globales que de producir y vender bienes. Gracias a ello, el poder que proporciona el dinero ha dejado de residir en quien lo tiene ahorrado para pasar a ser patrimonio de quien tiene la posibilidad de crearlo o que se lo presten a cambio de pasivos aceptados como depósito de valor.

- Los títulos emitidos por las grandes empresas transnacionales constituye un *nuevo tipo de dinero, el financiero*, que ha arrinconado a los tradicionales como *depósito de valor y medio de pago*. Estos títulos cotizan en las Bolsas mundiales donde se puede operar 24 horas al día gracias a las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y sus variaciones orientan los masivos movimientos del capital financiero global, provocando alteraciones permanentes en la cotización de las divisas. La eliminación de los controles a estos movimientos de capitales (desregulación de los mercados) es una de las características de la globalización financiera.
- Detrás de los mercados financieros están los llamados *Inversores Institucionales*, integrados por los Fondos de Alto Riesgo (Hedge Funds), los Fondos de Inversión y los Fondos privados de Pensiones. Estos Inversores Institucionales, a través de las Gestoras de Fondos, y las grandes transnacionales con las emisiones de sus títulos, son los encargados de canalizar el ahorro de





los pequeños y medianos inversores hacia los mercados financieros. Los mercados financieros se han convertido de esta forma en la máxima expresión y en el símbolo del poder de un mundo progresivamente financiarizado, al haber permitido que el capital especulativo domine al productivo y mantenga el anonimato de sus actores (principalmente inversores institucionales y empresas transnacionales).

- Mientras el capital productivo fue hegemónico, el control de las empresas permaneció en manos de sus gestores, y no de las de los accionistas. Pero con la financiarización quien decide son los inversores poseedores de los títulos, que imponen su voluntad a los directivos y gestores, con lo que los intereses productivos de la firma se ven sacrificados. De la misma manera que el capital comercial retrocedió frente al avance del capital productivo, éste ha retrocedido ahora ante el predominio del capital financiero y especulativo. ¿El resultado? La visión a largo plazo del capital productivo ha sido sustituida por una racionalidad a corto o a muy corto plazo, típica de la óptica del especulador.

Para saber más...

- **José Manuel Naredo** *Raíces económicas del deterioro ecológico y social*, 2010 (2ª Ed.), Siglo XXI, Madrid
- **Susan Strange** *Dinero loco*, 1998, Paidós, Barcelona
- **Eric Toussaint** *Las finanzas contra los pueblos*, 2002 Tercera Prensa SL, San Sebastián.



CON la globalización se ha consumado un **poder desmesurado de los mercados financieros**, que ha propiciado la desregulación y la libertad absoluta de lo que se acaba de denominar dinero financiero. Si el dinero bancario estaba bajo control del Estado, ¿quién controla ahora al dinero financiero? Nadie y por eso el sistema queda expuesto a crisis sucesivas. Porque antes de la financiarización, los Estados y los capitales productivos bajo su control tenían unos intereses comunes al buscar el desarrollo económico *nacional*. Pero el capital financiero actual es por naturaleza transnacional, y defiende únicamente los intereses privados de sus poseedores, utilizando masivamente para ello los mal llamados **paraísos fiscales**.

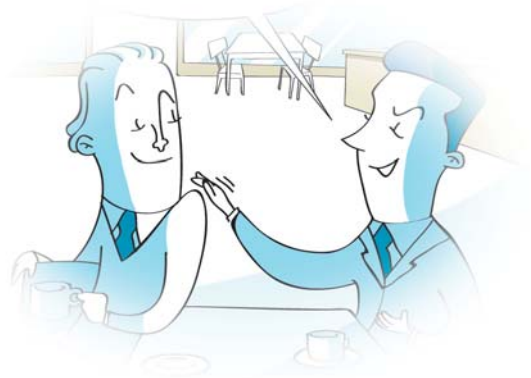
- El concepto de *paraíso fiscal* está íntimamente unido al de globalización, y su desarrollo escandaloso arranca cuando el volumen de dólares en circulación fue incrementándose generado por los llamados *eurodólares*, a los que siguieron en los años 70 y 80 los *petrodólares* que fueron acumulando los países productores de petróleo. Para operar con más libertad con estos fondos, la banca, las transnacionales y las grandes fortunas fueron estableciéndose en *territorios offshore*, esto es, en *centros financieros para no residentes*. En los años 90 se sumaron a estos fondos los de las pensiones de los países ricos, que cebaron la bomba de capitales escapando de la fiscalidad de sus estados y buscando altas rentabilidades en los centros opacos para el fisco.
- Sin duda ha sido la política de desregulación de la globalización financiera la que ha llevado a la actual expansión de los paraísos fiscales. La *opacidad* casi completa que ofrecen y una *baja o nula fiscalidad* para las empresas y patrimonios considerados como no residentes los ha convertido en el verdadero *lubricante del sistema* para uso de la banca, las transnacionales y las grandes fortunas. Los residentes en estos pequeños territorios, muchos de ellos islas, viven de la industria financiera orientada al fraude fiscal.
- Los organismos internacionales han establecido una serie de características comunes a los centros offshore, a partir de las cuales elaborar sus listas negras. Así, en 2000 la OCDE identificó 40 territorios que calificó como paraísos fiscales. Por supuesto eran muchos más pero aún así el gobierno de George Bush logró bloquear el tímido proceso que pretendía su listado y penalización. El Fondo Monetario Internacional (FMI) contabilizó 46, el Senado de Estados Unidos 35, y la organización altermundialista Tax Justice Network los ha cifrado en 72. Con la actual crisis, el G20 ha retomado parcialmente la tarea de identificarlos pero las presiones para dificultar su regulación y control no han cesado por parte de los todopoderosos mercados financieros.
- La existencia de estos centros financieros supone una competencia fiscal dañina entre Estados, tanto a través de los *regímenes fiscales preferenciales*, muy perjudiciales para las haciendas pú-

blicas, como de la proliferación de verdaderos centros financieros extraterritoriales (*offshore*) que permiten una evasión fiscal a gran escala: fuentes solventes cifran en miles de millones de dólares las pérdidas anuales por evasión fiscal en todos los países. No hay duda que los paraísos fiscales protagonizan las bolsas de fraude más graves y sofisticadas del planeta pero no hay que olvidar que permiten igualmente el incremento de la delincuencia financiera ya que la ausencia de control sobre los flujos financieros, posibilita operaciones de dinero sucio que es “legalizado” mediante blanqueo y puede ser utilizado para la financiación del terrorismo, el tráfico de personas y de drogas y la expansión de la corrupción política a gran escala, todo ello gracias a la opacidad de los procesos.



Para saber más...

- **Juan Hernández Viguera** *La Europa opaca de las finanzas y sus paraísos fiscales offshore* 2008, Icaria, Madrid
- **Armando F. Steinko** *Las pistas falsas del crimen organizado. Finanzas paralelas y orden internacional*, 2008, Libros de la Catarata, Madrid.





CLAVES PARA EL 2015

PARTE II

Globalización y Objetivos de Desarrollo del Milenio

En 2000, los dirigentes mundiales se pusieron de acuerdo en Naciones Unidas en fijar unas metas para alcanzar los denominados objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) antes del año 2015. En 2010 los compromisos no sólo no se están cumpliendo, tal y como se detalla objetivo por objetivo en esta parte de la guía, sino que además:

- se sigue concentrando la riqueza y los ingresos en cada vez menos manos en todo el planeta,
- se sigue incrementando la brecha existente entre la población pobre del sur y los ricos del norte,
- el Cambio Climático avanza imparable y la insostenibilidad, tanto ambiental como social y económica, amenaza el futuro del planeta.

Objetivo 1:

Erradicar la pobreza extrema y el hambre

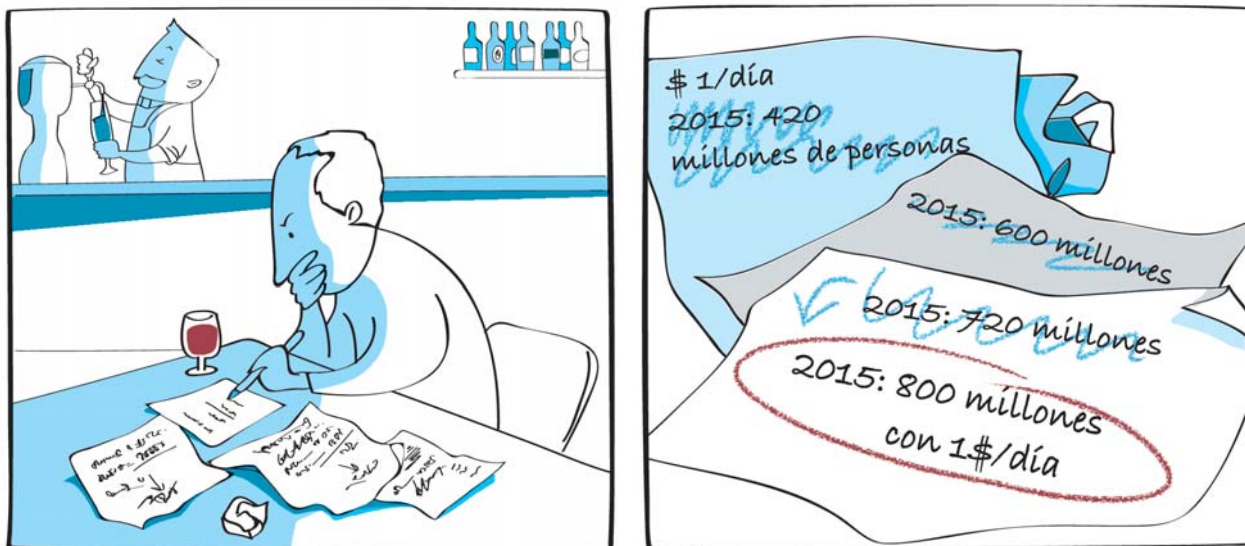
● METAS:

Reducir a la mitad en 2015 el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día (Meta 1A) y el de personas que padecen hambre (Meta 1C). Lograr empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes (meta 1B).

● INDICADORES:

Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar PPA por día (1.1); Coeficiente de la brecha de pobreza (1.2); Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población (1.3); Tasas de crecimiento del PIB por persona empleada (1.4); Relación empleo-población (1.5); Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA por día (1.6); Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar (1.7); Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal (1.8); Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria (1.9).

- En su conjunto, las regiones más pobres habían experimentado hasta la llegada de la crisis un cierto crecimiento económico mantenido debido en gran parte a los importantes progresos económicos en los grandes países de Asia, donde la tasa de pobreza ha caído fuertemente en los últimos 25 años. Ello ha supuesto que el grado de cumplimiento de los indicadores 1.1 y 1.2 en la Meta 1A haya sido superior al establecido. El porcentaje de niños menores de cinco años desnutridos (indicador 1.8) también ha disminuido en casi todas las regiones, pasando de un 33% en 1990 a un 26% en 2006, aunque el progreso ha sido lento. **No obstante...**
- Mientras Asia Oriental va cumpliendo las metas, en Asia Occidental y en África subsahariana la mitad de la población continúa viviendo con menos de 1,25 dólares al día y uno de cada dos personas con empleo se encuentran en la categoría de “trabajadores pobres”. A nivel global, según cifras del Banco Mundial, 1400 millones de personas vivían en 2005 con menos de 1.25 dólares al día. África subsahariana sigue siendo la región con mayor proporción de personas viviendo en la pobreza. Si no se refuerzan las acciones de lucha contra la pobreza, en el año 2015 serán más de 800 millones de personas las que vivan con menos de 1 dólar al día, y no los 420 millones fijados en la meta planteada por los ODM.
- Pero no sólo la distribución de la riqueza no es equitativa a nivel regional, sino que cada vez aumentan las desigualdades entre países, así como a nivel interno. Según el indicador 1.3 corres-



pondiente a participación en el consumo nacional de la quinta parte más pobre de la población, la meta de 2015 está lejos de cumplirse, y las desigualdades dentro de cada país tienden a incrementarse. Además, el actual contexto de crisis y el previsible aumento de los precios de los alimentos ponen en peligro muchos de los progresos conseguidos en la reducción de la pobreza y el hambre: se estima que 100 millones de personas más vivirán en la pobreza extrema y 75 millones más pasarán hambre como consecuencia de este aumento de precios. La meta 1B medible a través del indicador 1.4 (tasa de crecimiento del PIB per cápita) ha experimentado retrocesos en 6 de las 8 regiones diferenciadas por la ONU.

SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO 1:

Incumplido en grandes áreas del planeta.

Objetivo 2:

Lograr la educación primaria universal

● METAS:

Todos los niños y niñas podrán terminar un ciclo completo de enseñanza primaria en 2015.

● INDICADORES:

Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (2.1); Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria (2.2); Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, mujeres y hombres (2.3).



- En el mundo hay 570 millones de niños escolarizados. En casi todas las regiones, la tasa neta de matrícula en 2006 (indicador 2.1) superaba el 90% y muchos países se acercaban a una matrícula universal en la enseñanza primaria. La cantidad de niños en edad escolar de primaria que no asistían al colegio cayó de 103 millones en 1999 a 75 millones en 2006, pese al aumento general de la población infantil de este grupo. **No obstante...**
- Aproximadamente 72 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria siguen sin estar escolarizados; más de la mitad son niñas. Al ritmo actual, en 2015 ni un mínimo de 75 países habrán logrado implantar la educación primaria universal completa. El objetivo no se conseguirá ni en 80 años. Los niños y niñas que tienen mayor propensión a abandonar sus estudios viven en zonas de conflicto y/o en áreas rurales. Asia Oriental y el Sudeste asiático son las regiones con mayores niveles de incumplimiento del indicador 2.1.
- La desigualdad en el acceso a la educación sigue siendo la mayor barrera para lograr el objetivo. Las tasas de asistencia a la escuela en las zonas urbanas (84%) sigue siendo mucho más alta que en las rurales (75%) y es la pobreza la que mantiene a los niños, y especialmente a las niñas, en edad escolar de primaria fuera de las aulas.
- De seguir así, 58 de los 86 países en el mundo que aún no han logrado la educación primaria universal no lo harán antes de 2015. Además, aunque las ayudas directas a la educación en los países de renta baja han aumentado considerablemente en los últimos años (de 1.600 millones de dólares en 1999 a 5.000 millones en 2006), las cifras están aún lejos de alcanzar los 11.000 millones de dólares anuales que se estiman necesarios para lograr la educación primaria universal.

SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO 2:

Se observan mejoras pero sigue mayoritariamente **incumplido**.



Objetivo 3:

Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer

● METAS:

Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para 2015.

● INDICADORES:

Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior (3.1); Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola (3.2); Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (3.3).

- Son muchos los países pobres que han promovido con éxito la escolarización de las niñas. Como resultado, la incorporación de las niñas a las escuelas ha aumentado por encima de la de los niños en estos países entre 2000 y 2006 y dos de cada tres países han conseguido eliminar las desigualdades entre géneros en la enseñanza primaria. **No obstante...**
- Las niñas representan en 56% de la población sin escolarizar. Además, de los 113 países que no consiguieron terminar con las desigualdades entre géneros en la educación primaria y secundaria para 2005, se estima que sólo 18 lo lograrán antes de 2015. Desde el año 2000, la proporción de escaños ocupados por mujeres en los Parlamentos sólo aumentó de 13,5 a 17,9 por ciento, lo que relega su papel en la toma de decisiones en los niveles más altos. Tan sólo en 20 países, ninguno de ellos en Asia, las mujeres ocupan al menos el 30 por ciento de los escaños parlamentarios. Además, a pesar de los avances, la violencia contra la mujer continúa siendo un gran obstáculo para la consecución de los ODM.
- Todavía es necesario conseguir que 60 millones de niñas logren matricularse en la escuela primaria. Es necesario reforzar acciones sobre todo en países de África, Asia meridional y América Latina y el Caribe. Más del 60% de los trabajadores no remunerados siguen siendo mujeres, lo que significa que no tienen acceso a una estabilidad laboral ni a protección social.

SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO 3:

Algunos indicadores mejoran pero sigue inaceptablemente **incumplido**.



Objetivo 4:

Reducir la mortalidad infantil

● METAS:

Reducir para 2015 en dos terceras partes la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.

● INDICADORES:

Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (4.1); Tasa de mortalidad infantil (4.2); Proporción de niños de un año vacunados contra el sarampión (4.3).

- A nivel global, las muertes de niños antes de cumplir los cinco años han disminuido de 93 muertes por cada 1.000 nacimientos registradas en 1990 a 72 en 2006. En ese mismo año, por primera vez, las cifras totales descendieron de la barrera de los 10 millones de muertes lo que supone un descenso del 60% desde 1960. Por otra parte, se han registrado progresos específicos como que en 2006 el 80% de la población infantil mundial fuese vacunada contra el sarampión provocando un descenso global de las muertes por esta causa del 68%. En algunas zonas, como África subsahariana, se redujeron más del 91%. Estas cifras podrían mejorar en los próximos años gracias al “protocolo de segunda dosis” puesto en marcha recientemente. **No obstante...**
- Millones de niños siguen muriendo todos los años por causas evitables: neumonía, diarrea, malaria o sarampión. Un bebé nacido en un país pobre tiene 13 veces más de posibilidades de morir antes de cumplir los cinco años que uno nacido en un país rico. Tanto en Este de Asia y como América Latina los índices de mortalidad infantil son 4 veces más altos que en los países desarrollados.
- Entre 1990 y 2006, alrededor de 27 países –la mayoría de ellos en el África subsahariana-, no han hecho ningún progreso en esta área. A pesar de que solamente el 20% de los niños y niñas de todo el mundo viven en esta región africana, ésta representa la mitad de las muertes infantiles a nivel mundial donde ningún país alcanzará este objetivo en 2015. En el mundo, diez millones de niños y niñas mueren antes de celebrar su quinto cumpleaños. El SIDA sigue siendo el factor que más está frenando el logro de este objetivo. El paludismo, la guerra y los conflictos también están entre las principales causas de aumento de la mortalidad infantil en los últimos años.

SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO 4:

Se observan pequeñas mejoras pero sigue dramáticamente **incumplido**.



Objetivo 5: Mejorar la salud materna

● METAS:

Para el 2015 reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes (5A) y lograr también para es horizonte el acceso universal a la salud reproductiva (5B).

● INDICADORES:

Tasa de mortalidad materna (5.1); Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (5.2); Tasa de uso de anticonceptivos (5.3); Tasa de natalidad entre las adolescentes (5.4); Cobertura de atención prenatal (5.5); Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar (5.6).

- En 2006, cerca del 61% de los nacimientos en los países pobres del Sur fueron asistidos por personal especializado, mientras que en 1990 eran atendidos menos de la mitad de los partos. La asistencia a mujeres embarazadas durante la gestación también creció desde poco más de la mitad a comienzos de los noventa a casi tres cuartos diez años más tarde. **No obstante...**
- Las tasas de mortalidad materna siguen siendo inadmisiblemente altas en todas las regiones pobres del mundo, reflejando la escasa prioridad que se otorga a las necesidades de la mujer y el inadecuado acceso a los servicios obstétricos. Más de medio millón de mujeres siguen muriendo por complicaciones durante el embarazo y el parto, casi todas ellas en África subsahariana y en Asia meridional. La mayoría de estas muertes podrían evitarse si se contara con una asistencia sanitaria adecuada, antes, durante y después del parto. Precisamente es en las regiones con menos asistentes sanitarios cualificados para el parto (África subsahariana y Asia meridional) donde se registran más muertes maternas.
- A escala mundial la mortalidad materna disminuyó menos del 1% entre 1990 y 2005, muy por debajo de la mejora necesaria de 5'5% anual para alcanzar la meta. El riesgo en el África subsahariana es de 1 entre 22 casos frente a 1 entre 7.300 en los países ricos. Precisamente, en el África subsahariana, el 25% de las mujeres manifiesta una planificación familiar insatisfecha. Tampoco se ha avanzado mucho en la reducción de embarazos en adolescentes, cuyos hijos presentan mayor riesgo de morir durante la lactancia e infancia.

SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO 5:

Progreso muy lento de los indicadores: claramente **incumplido**.



Objetivo 6:

Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

● METAS:

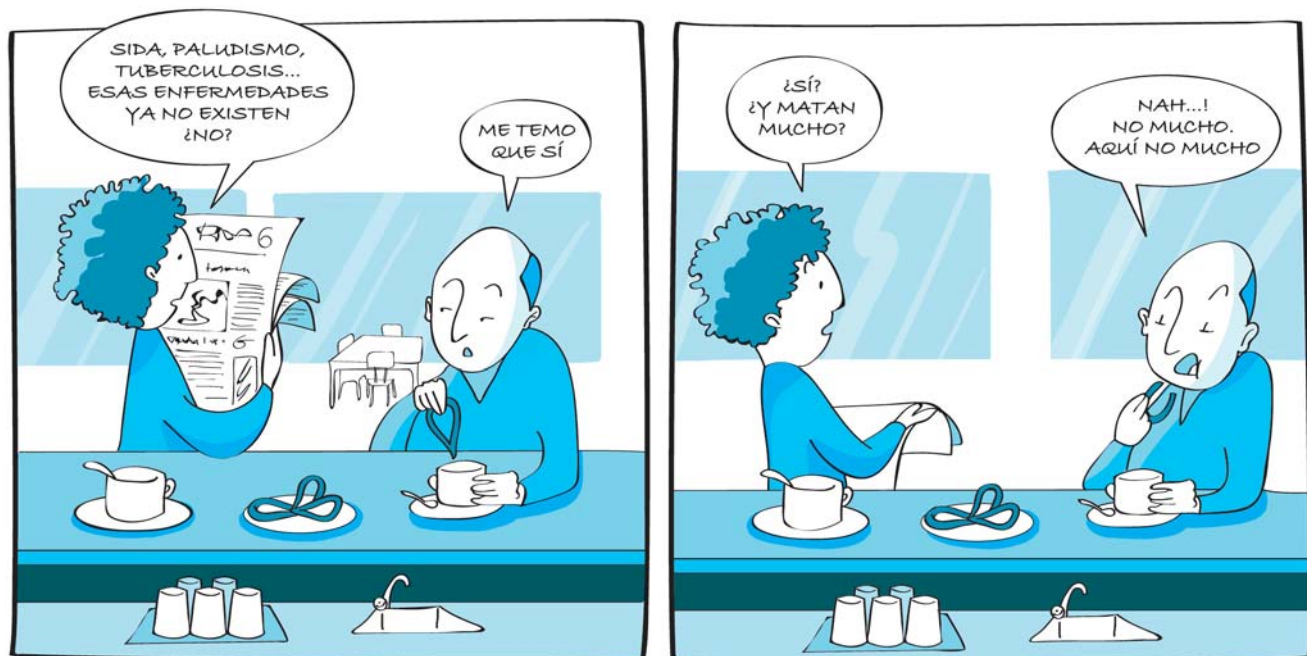
Detener y comenzar a reducir para 2015 la propagación del VIH/SIDA (6A), así como la incidencia de enfermedades como el paludismo y otras enfermedades graves (6C). Para 2010 acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA a todas las personas que lo necesitan (6B).

● INDICADORES:

Prevalencia del VIH entre las personas de 15 a 24 años (6.1); Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo (6.2); Proporción de la población de 15 a 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA (6.3); Proporción de la población portadora de VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales (6.5); Tasas de incidencia y mortalidad asociadas al paludismo (6.6); Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida (6.7); Proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos adecuados contra el paludismo (6.8); Tasas de incidencia, prevalencia y mortalidad asociadas a la tuberculosis (6.9); Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa (6.10).

- La cantidad de personas infectadas con VIH se redujo desde 3 millones en 2001 hasta 2'7 millones en 2007 y las personas muertas por SIDA disminuyó de 2'2 millones en 2005 a 2 millones en 2007. Además, la cantidad de personas que recibe terapia antirretroviral aumentó aproximadamente en 950.000 en 2007 y muchos países están integrando políticas y programas para niños afectados por el SIDA. Tailandia y Uganda han demostrado que se pueden reducir las tasas de infección si se cuenta con una visión adecuada y con recursos para ello, y hoy son un modelo a seguir por otros países azotados por el SIDA. En cuanto al paludismo, la cantidad de mosquiteros con insecticida que se producen en el mundo aumentó desde 30 millones en 2004 hasta 95 millones en 2007. También se redujo en un 2'6% la mortalidad por tuberculosis. **No obstante...**

- El SIDA se ha convertido en la principal causa de muerte prematura en el África subsahariana y en la cuarta causa de muerte a nivel mundial. El último informe de ONUSIDA revela que en todas las regiones del mundo los casos han seguido aumentando según una tendencia estable en los últimos cinco años. Debido a que las personas recién infectadas poseen más años de supervivencia, la cantidad estimada de personas que viven con VIH aumentó desde 29'5 millones en 2001 hasta 33 millones en 2007. Diariamente se infectan de VIH casi 7.500 personas, cada vez más mujeres, superando en total ya a los hombres (60% de mujeres en el caso, por ejem-



plo, africano) y mueren 5.500 de SIDA. Con 2'7 millones de nuevas infecciones sólo durante 2007, la necesidad de tratamiento se volvió muy superior a la disponibilidad de medicamentos: a finales de 2007, de los casi 10 millones de personas con necesidad de tratamiento para el SIDA en los países pobres, sólo lo recibían 3 millones.

- En lo relativo al paludismo, ha habido menos avances en el tratamiento que en la prevención. La proporción de niños con fiebre que recibieron medicamentos contra el paludismo descendió de 41% en 2000 a 34% en 2005. En general, ha aumentado el financiamiento y la atención al paludismo, aunque aún se está lejos de los objetivos mundiales. Todos los años el paludismo provoca un millón de víctimas mortales, la mayoría de ellas niños.
- En cuanto a la tuberculosis, se estima que en 2006 había alrededor de 1'7 millones de muertes y 14'4 millones de infectados, incluidos aproximadamente 9'2 millones de nuevos casos, un aumento con respecto a 2005 que se atribuye principalmente al crecimiento demográfico. Entre 2005 y 2006 el avance en la detección se hizo más lento, por debajo de la referencia de la meta del 70%. El índice de mortalidad se sitúa en 25 muertes por cada 100.000 personas frente a la meta establecida en 14 fallecimientos.

SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO 6:

Retrocesos en todos los indicadores y regiones: fuertemente **incumplido**.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

● METAS:

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente (7A); Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando para el año 2010 una reducción significativa de la tasa de pérdida (7B); Reducir a la mitad el número de personas que carecen de acceso al agua potable o saneamiento (7C); Mejorar para 2020 la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de infraviviendas (7D).

● INDICADORES:

Proporción de la superficie cubierta por bosques (7.1); Emisiones de dióxido de carbono (7.2); Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono (7.3); Proporción de poblaciones de peces que están dentro de los límites biológicos seguros (7.4); Proporción total de recursos hídricos utilizada (7.5); Proporción de las áreas terrestres y marítimas protegidas (7.6); Proporción de especies en peligro de extinción (7.7); Proporción de población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable (7.8); Proporción de población con acceso a servicios de saneamiento mejorados (7.9); Proporción de población urbana que vive en infraviviendas (7.10).

- La población en general es más consciente del problema del Cambio Climático y desde diferentes movimientos sociales se cuestiona con fuerza el modelo de crecimiento, de desarrollo y de consumo, que está generando daños medioambientales irreversibles. Aún así, el fracaso de la



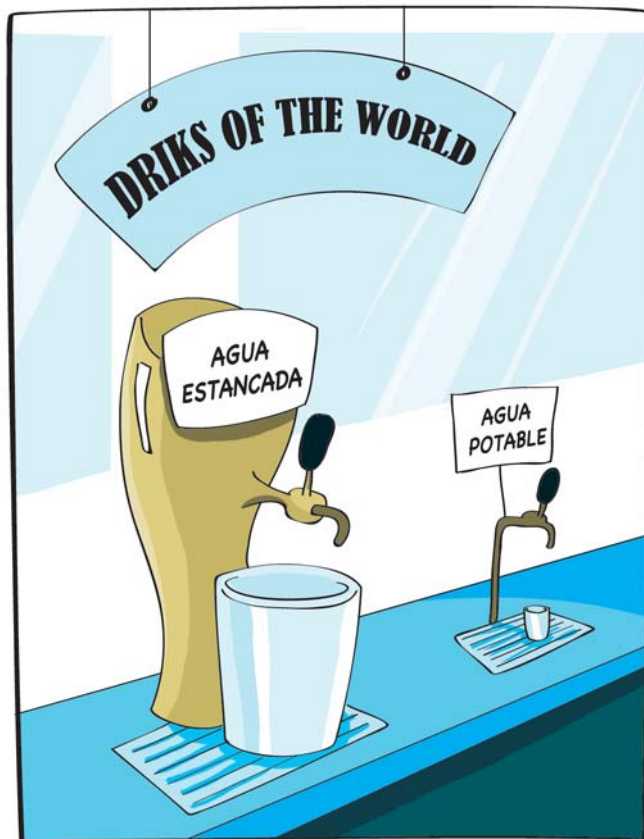


Cumbre de Copenhague ha puesto de manifiesto la imposibilidad de alcanzar las metas fijadas si no se produce un giro radical.

- Hay algunos avances como que durante los últimos años se ha desacelerado la deforestación, gracias a un aumento de las plantaciones, y se han protegido el 10% de la superficie de bosques del planeta para la conservación de la biodiversidad. Se observan también algunos progresos en la cantidad de personas de regiones pobres con mejores instalaciones de saneamiento, que desde 1990 ha aumentado en 1.100 millones, al tiempo que 1.600 millones de personas han obtenido acceso a agua potable. **No obstante...**
- Globalmente, las emisiones de dióxido de carbono aumentaron un 30% entre 1990 y 2005 y siguen haciéndolo. Y la deforestación continúa representando un grave desafío, mientras que la lista de especies en peligro de extinción aumenta rápidamente ante la pérdida de biodiversidad global. Si no se llevan a cabo acciones más drásticas, la temperatura global del planeta podría aumentar hasta los 2° C este siglo, provocando un cambio climático brusco.
- Por otra parte, el aumento del uso de agua ha crecido más del doble que la tasa de crecimiento demográfico en el último siglo y, a pesar de la ampliación de la cobertura, casi mil millones de personas no tienen acceso a agua potable. Casi una cuarta parte de la población mundial, unos 1600 millones, vive sin forma alguna de servicios de saneamiento y otro 15% usa instalaciones de saneamiento que no garantizan condiciones higiénicas de separación para evitar el contacto humano con los residuos.

SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO 7:

Incumplido de forma muy alarmante para el planeta.





Objetivo 8:

Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

● METAS:

Desarrollar un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas no discriminatorias (8A); Atender las necesidades especiales de los países pobres en materia de Comercio exterior, alivio de la Deuda y AOD (8B); Atender las necesidades de países pobres sin litoral y pequeñas islas (8C); Encarar con un criterio global los problemas de la deuda externa (8D); Proporcionar acceso a medicamentos esenciales a los países pobres a un costo razonable (8E); Velar porque se aprovechen los beneficios de las nuevas tecnologías (8F).

● INDICADORES:

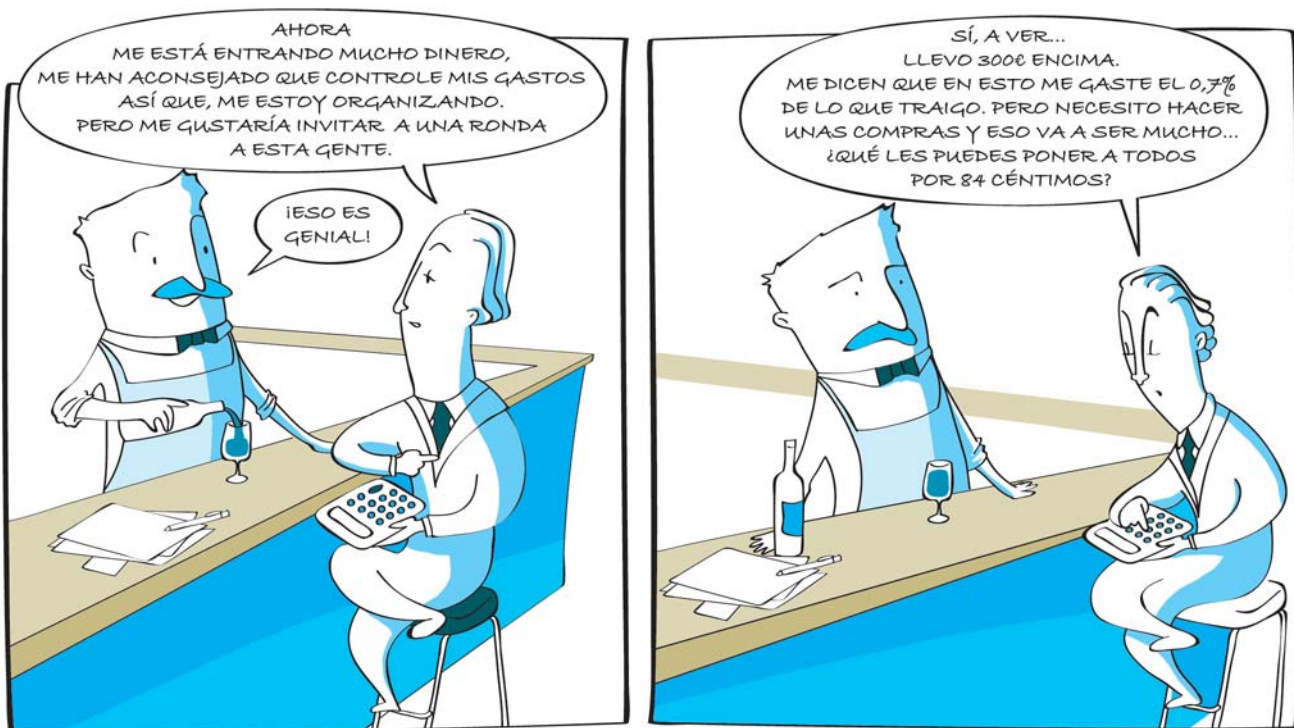
Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en porcentaje del PIB de los países donantes (8.1); Proporción de la AOD que los donantes destinan a servicios sociales básicos (8.2); Proporción de la AOD de los donantes no condicionada (8.3); AOD de los países pobres sin litoral, en porcentaje de su PIB (8.4); AOD de los países pobres insulares, en porcentaje de su PIB (8.5); Proporción de las importaciones de los países pobres hacia los ricos admitidas libres de derechos (8.6); Aranceles medios aplicados por los países ricos a los productos agrícolas y textiles de los países pobres (8.7); Ayuda agrícola en los países de la OCDE en proporción a su PIB (8.8); Proporción de la AOD destinada a fomentar la capacidad comercial (8.9); Número de países que han alcanzado el punto de decisión y el de culminación en la Iniciativa para la reducción de la Deuda de los países pobres muy endeudados, IRDPPME (8.10); Alivio de la Deuda comprometido de acuerdo a la IRDPPME (8.11); Servicio de la Deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios (8.12); Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios accesibles (8.13); Líneas de teléfono fijo por cada cien habitantes (8.14); Abonados a teléfonos celulares por cada cien habitantes (8.15); Usuarios de Internet por cada cien habitantes (8.16).

- Este objetivo presenta muy pocos avances en todos sus indicadores y metas, pese a que fue introducido para comprometer directamente a los países ricos y al sector privado.





- La deuda externa de los 62 países más pobres del mundo sigue vigente. En 2006, 10 países en desarrollo gastaron más en el servicio de su deuda que en educación pública; así mismo, el servicio de la deuda fue superior al presupuesto de salud pública en 52 de esos países. Se considera que 21 países pobres muy endeudados corren un riesgo entre moderado y alto de volver a tener problemas con su deuda, puesto que tienen serias dificultades para financiar sus políticas de desarrollo.
- La ayuda de los países ricos (AOD) ha disminuido un 25% en los últimos 15 años, y continúa cayendo, con una reducción del 8'4% entre 2007 y 2006, lo que sitúa la AOD en el grupo de los países desarrollados en un 0'28% de su ingreso nacional bruto, muy por debajo de la meta del 0'7%.



- Las normas del comercio internacional siguen privilegiando los intereses de países ricos que han continuado prestando fuerte apoyo a sus propios sectores agrícolas. El gasto destinado a subsidios agrícolas (372.000 millones de dólares) y el gasto destinado a Ayuda al desarrollo (103.650 millones de dólares) demuestran que los países ricos gastan tres veces más en prote-

ger su mercado agrícola que en financiar el cumplimiento de los ODM. Por si fuera poco, la cooperación técnica para generar capacidad comercial se redujo del 3'6% de la ayuda total en 2003 al 3'2% en 2006.

- Tampoco es muy alentador el panorama en lo relativo al acceso a medicamentos. La poca disponibilidad y los precios altos son barreras enormes en los países pobres. Encuestas realizadas en unos 30 países pobres indican solamente un 35% de disponibilidad de ciertos fármacos en el sector público, mientras que en el privado los medicamentos genéricos de menor precio cuestan más de seis veces por encima de los precios de referencia internacionales.
- Aunque tecnológicamente se han dado algunos avances en los países más pobres, los datos muestran aún grandes desigualdades. En los países desarrollados, el 58% de la población usaba Internet en 2006 frente al 1% en los países del Sur.

SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO 8:

Incumplido casi por completo en todas las metas e indicadores.

Para saber más...

- Naciones Unidas *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2008*
http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2008_SPANISH.pdf
- Naciones Unidas *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2009*
http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2009_SP_r3.pdf
- Plataforma 2015 y más *Edición española del Informe SOCIAL WATCH 2009*
<http://www.2015ymas.org>
- Atlas gráfico Objetivos del Milenio *Comprueba el estado de indicadores en el mundo*
<http://devdata.worldbank.org/atlas-mdg/es/>
- Objetivos del Milenio por países *Tablas por países de indicadores actualizados*
http://ddp-ext.worldbank.org/ext/ddpreports/ViewSharedReport?REPORT_ID=1336&REQUEST_TYPE=VIEWADVANCED
- Indicadores de desarrollo *Una visión alternativa desde la sociedad civil*
<http://www.socialwatch.org/es/mapa/es/mapa>
- Unión Europea y ODM *La contribución de la UE a los ODM*
http://europa.eu/legislation_summaries/development/general_development_framework/r12533_es.htm

ALCANZAR los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015 **no va a ser posible**. Su consecución depende demasiado de la ayuda que reciben los países pobres de los ricos, la cual sigue siendo insuficiente. De hecho, no sólo está decreciendo sino que además continúa siendo una ayuda fuertemente imprevisible, con demasiadas ataduras y condicionantes y altos costes de transacción. Una ayuda que en muchos casos no tienen que ver con el desarrollo humano, pues persigue en ocasiones vender excedentes agrícolas o crear mercados para empresas de los países ricos.



- La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) es vista como una simple transferencia de dinero desde los países ricos hacia los países pobres. Sin embargo, las políticas de ayuda de los países ricos reflejan su manera de concebir la globalización, en su propio interés y seguridad. Pese a haber firmado los ODM, los gobiernos de los países donantes no parecen querer sintonizar sus programas de asistencia para el desarrollo con los requisitos necesarios para cumplir las metas, resolviendo los fallos de coordinación y superando los déficits de financiación. Porque si los países donantes quisieran de verdad enfrentar el problema de la pobreza mundial, reducir las desigualdades y asegurar a su ciudadanía un futuro más seguro y solidario, deberían ser más consecuentes y comenzar por alcanzar antes del año 2015 la meta de invertir el 0,7% de sus ingresos estatales en ayuda al desarrollo.
- Una cosa parece evidente: sin un reconocimiento universal y efectivo de los derechos humanos, que lleve aparejada una nueva noción de ciudadanía global (en la que el concepto de Agenda de Desarrollo “Trabajo Decente” sea una de las piezas fundamentales), y que a la vez vaya acompañada de cambios estructurales en las políticas de crecimiento y desarrollo que ha introducido la globalización, será **muy difícil que los ODM se lleguen a cumplir**, pero no ya en el 2015, sino tampoco en el doble de tiempo. Por ello, conseguir que la cooperación al desarrollo llegue a impactar positivamente en los países y poblaciones más pobres supone adquirir mayor capacidad social para **hacer frente a la globalización** y elaborar alternativas para poder hacer realidad el eslogan popularizado en los Foros Sociales Mundiales del siglo XXI: **¡Otro mundo es posible!**

Agenda de Desarrollo y Trabajo Decente

LA democracia, el crecimiento económico, el progreso social y el cuidado del medio ambiente son los principales factores que impulsan el desarrollo, a través de la promoción de un Modelo de Desarrollo Sostenible, para la mejora de las condiciones de trabajo y de vida, y en el que el respeto a los derechos humanos, laborales y sindicales, la igualdad de género sean principios fundamentales para lograr una sociedad justa y equitativa.



- Luchar por la mejora de las condiciones de vida, la redistribución de la riqueza, fomentar la formación continua y la inclusión social, así como la protección social, son elementos claves, en la consecución de un desarrollo justo y con derechos.
- El reconocimiento fundamental de la pobreza como causa y efecto de la negación de los derechos fundamentales, recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, impone una obligación sobre el conjunto de la comunidad internacional y de la sociedad.
- En la Agenda internacional de Desarrollo, la defensa y reivindicación del Trabajo Decente, se convierte en un elemento fundamental para la erradicación de la pobreza, basado en la defensa del pleno empleo, el respeto de a los derechos de los trabajadores y trabajadoras, la protección y diálogo social.
- El desarrollo humano parte del reconocimiento de que el ser humano está en el centro del desarrollo y es su protagonista. La lucha contra la pobreza demanda atender una multiplicidad de formas de privación en términos no solo de renta y consumo, sino también de acceso a servicios básicos, educación, salud, ejercicio de derechos, participación, desigualdad entre hombres y mujeres, seguridad y trabajo decente.
- El enfoque basado en Derechos, parte de la universalidad de los derechos humanos, indivisibilidad e interdependencia. Los derechos civiles, económicos, sociales y culturales son inherentes a la dignidad humana y la realización de cualquiera de ellos influye en el acceso y disfrute del resto de los derechos. Es necesario centrar su análisis en las responsabilidades de los distintos agentes y en los desequilibrios de poder que genera la privación del ejercicio real de los derechos.



- La reducción de la pobreza y el logro de los ODM no se conseguirán si no se avanza en el ámbito de la gobernabilidad democrática con un enfoque con derechos, en el que se garantice el acceso a determinados servicios básicos, derechos políticos y la igualdad de género como elemento troncal.

Para saber más...

- *Plan Director de la Cooperación Española, 09-12, AECID.* www.aecid.es
- *Jornada Mundial Trabajo Decente.* www.ituc-csi.org
- *Confederación Sindical Internacional.* www.wddw.org
- *Trabajo digno para el Desarrollo Sostenible en las Américas.*
http://www.csa-csi.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=183&Itemid=181&lang=es





CLAVES PARA EL 2015

PARTE III

¿Cómo hacer frente a la globalización neoliberal?

Sin modificar la relación de fuerzas entre capital y trabajo y entre países ricos y países pobres a favor de estos últimos, difícilmente se podrá hacer frente a la globalización. Sin embargo, la crisis es una oportunidad para hacerlo pues es el momento de reforzar la función de los Estados para aplicar otras prioridades en las políticas públicas en materia de fiscalidad y de comercio internacional. Por eso es imprescindible sustituir el actual modelo de desarrollo capitalista por otro que plantee menos grados de insostenibilidad ambiental gracias a una presión social creciente que consiga avanzar en cuatro líneas estratégicas de transformación social:

- Transformar las relaciones laborales y económicas por otras más basadas en la solidaridad y no en la competitividad salvaje, reforzando una campaña planetaria a favor del *trabajo decente*.
- Cambiar las reglas de juego del Comercio internacional, que paralice y revierta la ofensiva del *libre comercio*.
- Eliminar sin más demoras la *deuda externa* de los países del Sur, que constituyen el principal obstáculo para afrontar su futuro y sus necesidades más básicas.
- Redistribuir la riqueza en el planeta y reducir las desigualdades sociales a través de una *fiscalidad internacional*.

Una estrategia para generalizar el trabajo decente

EL trabajo decente es un concepto creado e impulsado por la OIT como reacción a la globalización económica y financiera, que quiere atacar de raíz las causas y efectos de la pobreza, para lo cual **persigue cuatro objetivos estratégicos**:

1. *Promoción de los derechos fundamentales en el trabajo y las normas laborales internacionales.* En concreto, libertad de asociación (Convenio 87) y libertad sindical (Convenio 98), junto al derecho a la negociación colectiva en todo el planeta.
2. *Obtención de mayores oportunidades de empleo e ingresos,* para que las personas puedan adquirir y actualizar sus capacidades y competencias, lo que facilite su integración en el proceso productivo contribuyendo al bienestar común
3. *Incremento constante de la protección social,* buscando ampliar la seguridad social a todas las personas dentro y fuera del proceso productivo, generalizando unas condiciones de trabajo más saludables y seguras y unos salarios que permitan vivir dignamente al redistribuir con justicia el producto. Tal protección social ha de contemplar la igualdad de género y la no discriminación como cuestiones transversales e irrenunciables.
4. *Fomento de diálogo social y el tripartismo,* fortaleciendo la representación de los actores en el ámbito laboral para traducir crecimiento y desarrollo económico en mejora de la calidad de vida de las personas. El diálogo social y la práctica del tripartismo entre gobiernos, empresarios y sindicatos se configura como el objetivo instrumental básico.

Se trata de 4 objetivos que han de tener validez para el conjunto de los trabajadores del planeta, mujeres y hombres, niños y adultos, en la economía formal y en la informal, en trabajos asalariados y en autónomos; en el campo, industria y oficina y en sus casas. Es un hecho que la globalización **ha dificultado la consecución** de estos 4 objetivos.

- Existe una relación directa entre pobreza, género y trabajo decente. El 70% de los pobres del mundo son mujeres (IDH-PNUD, 2005) y la globalización ha acentuado la feminización de la pobreza, privando a un mayor número de niñas y mujeres de igualdad de oportunidades para que desarrollen sus capacidades.
- Los empleos que más escamotean estos 4 objetivos se concentran en la economía informal, que en los países ricos adopta la forma de una economía sumergida al margen de la legislación laboral y fiscal. La globalización y la crisis han forzado su crecimiento de una forma desproporcionada, privando a gran parte de la ciudadanía de contratos seguros y de protección social.



- El trabajo infantil, que perpetúa la pobreza en las sociedades que no lo combaten, es una de las grandes lacras que hay que erradicar para conseguir generalizar el trabajo decente. La globalización no ha contribuido a reducir esta explotación que priva a los niños y adolescentes de su infancia, su potencial y su dignidad.
- Tanto en los países del Norte como en los del Sur, las relaciones laborales en su conjunto han sufrido transformaciones sustanciales con el avance de la globalización que deben ser revertidas: flexibilización del mercado de trabajo, precarización laboral y altas tasas de desempleo, debilitamiento del sindicalismo, intervención pública en retroceso, autonomía empresarial que debilita las negociaciones colectivas...

El *trabajo decente* es una estrategia fundamental para lograr un desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible. La OIT trabaja en el desarrollo de enfoques orientados hacia el *trabajo decente* en las políticas sociales y económicas, en colaboración con las principales instituciones y representantes del sistema multilateral y la economía global. El *trabajo decente* utiliza las iniciativas de *Responsabilidad Social de las empresas*, pero las desborda con otras estrategias encaminadas a hacer frente a la globalización.

- La Responsabilidad Social de las Empresas (RSE o RSC) fue acuñada en 1977 por la OIT en su *Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social* como una iniciativa de carácter voluntario, rebasando el mero cumplimiento por las empresas de la legislación (laboral, ambiental...), y mostrando que éstas se proponen tomar en consideración las repercusiones que tienen sus actividades en la sociedad y en la ciudadanía.
- En los más de 30 años de andadura de la RSC, el concepto ha sido frecuentemente utilizado por muchas empresas como instrumento de marketing, más que como recurso para contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, o promocionar los derechos laborales básicos. La desregulación laboral alentada por la globalización ha favorecido que la RSC se haya utilizado como coartada para eludir el cumplimiento de la reglamentación y la legislación en materia de derechos básicos.
- La Declaración Tripartita de la OIT, aprobada en 1977 y reformada en sucesivas reuniones, constituye un punto inicial de referencia de la acción sindical para generalizar el *trabajo decente*. Los principios recogidos en la Declaración en materia de promoción del pleno empleo, garantía de la igualdad de oportunidades y de trato, condiciones y seguridad en el trabajo, formación



continua, libertad sindical, derechos laborales y a la negociación colectiva, constituyen una buena base para establecer y hacer cumplir la reglamentación y la legislación en materia de derechos laborales.

- Los 10 principios del *Pacto Mundial de Naciones Unidas* de 2000 constituyen otra gran iniciativa internacional en la que apoyarse para impulsar y mundializar el *trabajo decente*. En el apartado de Normas laborales, el Pacto Mundial recoge expresamente las de mantener la libertad sindical y el reconocimiento del derecho de negociación colectiva; la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil; y la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.
- El Pacto Mundial por el Empleo adoptado por la OIT en junio de 2009 es un tercer instrumento en el que apoyarse para potenciar el *trabajo decente* al estar encaminado a *orientar las políticas nacionales e internacionales destinadas a estimular la recuperación económica, a generar empleos, y a proteger a los trabajadores y sus familias*, sobre todo en el nuevo escenario de la crisis global que genera aumento del desempleo, pobreza y desigualdad por todo el mundo. El Pacto pide expresamente a los gobiernos y a las organizaciones de trabajadores y empresarios, que trabajen unidos para enfrentar la crisis mundial del empleo con políticas que estén alineadas con el Programa del Trabajo Decente de la OIT.

El *trabajo decente* es también una estrategia muy útil para ir dando pasos significativos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En efecto, cuando se repasan uno a uno los ocho objetivos bajo la óptica del trabajo decente, se comprueba que siguen caminos completamente paralelos.



- *Erradicar la pobreza extrema y el hambre*, enunciado del **ODM 1**, pasa por la promoción del empleo como forma de alcanzar una mayor inclusión económica de los pobres. Ello supone la introducción de cambios en las instituciones, las leyes y las prácticas que perpetúan la pobreza. A través de políticas y marcos legales favorables a la economía social (microempresas, cooperativas y otras PYMES), es como se crean la mayoría de los empleos en los países en desarrollo y no solo en ellos. Además de desarrollar programas de inversión en obras y servicios públicos (carreteras, saneamiento, escuelas, hospitales...) es imprescindible potenciar la agricultura sostenible y la soberanía alimentaria (puesto que el 75% de las personas en pobreza viven en áreas rurales) para proporcionar empleo productivo y mayores ingresos a muchas de las personas sumidas actualmente en la pobreza y el hambre.
- El **ODM 2**, *lograr la enseñanza primaria universal*, no se puede alcanzar sin la eliminación progresiva del trabajo infantil, lacra que constituye el gran obstáculo para extender la enseñanza primaria universal y otros niveles de educación ya que los niños y las niñas que trabajan a tiempo completo no pueden asistir a la escuela y el rendimiento académico suele bajar cuando se combina el trabajo con la escuela. Por ello, el ingreso familiar y la disponibilidad de trabajo decente para las personas adultas son factores determinantes en la decisión de los padres y las madres de enviar o no a sus hijos a la escuela. Crear trabajo decente para los padres y las madres es así un factor clave para la contribución al ODM 2: cuanto más bajo sea el nivel de estudios de la persona adulta, menores serán sus posibilidades de obtener un ingreso decente y enviar a sus hijos e hijas a la escuela.
- El **ODM 3** relativo a la *equidad de género* está presente en todo el Programa de Trabajo Decente, que abarca desde la promoción de la igualdad de oportunidades en el acceso tanto al empleo, como a la enseñanza y a la capacitación profesional, las diferentes iniciativas de protección social de la mujer trabajadora, el empoderamiento de las mujeres en las organizaciones sindicales, y los avances en el Diálogo social y Negociación Colectiva en defensa de la equidad de género. Es necesario desarrollar una metodología de integración para que las cuestiones de género sean incluidas en la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de todas las medidas y actividades en el trabajo.
- El **ODM 4**, *reducir la mortalidad infantil*, tiene una gran relación con los avances que puedan producirse en el trabajo decente ya que la protección de la maternidad, incluyendo la lactancia, es crítica para la salud de los bebés de las trabajadoras y se lograrían mejoras significativas con un más completo acceso de éstas a los servicios de salud y seguridad social. Los bajos niveles de ingresos y de educación de las mujeres se traduce en desnutrición y cuidado deficiente de los niños y las niñas, por lo que el aumento del ingreso familiar, y en especial del de las mujeres,



tiende a reducir también la mortalidad infantil. Sin embargo, las normas sociales y la carencia de escuelas infantiles dificultan la armonización del trabajo con el cuidado de los hijos. Es necesario reducir los riesgos físicos, químicos y biológicos existentes en el lugar de trabajo que afectan a salud reproductiva. Sin seguridad y salud laborales en las trabajadoras la mortalidad infantil seguirá siendo elevada.

- El **ODM 5, *mejorar la salud materna***, tiene también mucho que ver con la estrategia de trabajo decente, porque ésta tiene entre sus prioridades la protección de la maternidad para todas las trabajadoras durante el embarazo, el parto y la lactancia, la inversión en recursos humanos e infraestructura básica en el campo de la salud, y la ampliación del acceso a los servicios de salud y los programas de seguridad. La protección de la maternidad es un derecho humano básico y un elemento clave de la igualdad de género: es esencial para asegurar que el trabajo de las mujeres no amenace su salud durante el embarazo y el puerperio. Sólo avances en el trabajo decente puede conseguir el acceso a la atención médica para las trabajadoras, incluidos los cuidados prenatales, durante el parto y postnatales, así como la hospitalización cuando sea necesario. El derecho de la mujer embarazada o de la mujer que lacta a no realizar ningún trabajo perjudicial para su salud o de la su hijo e hija ha de ser una meta tanto del trabajo decente como de los Objetivos del Milenio.
- El **ODM 6, *combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades***, se relaciona con el trabajo decente de varias formas. La discriminación contra las personas infectadas despoja a los trabajadores y las trabajadoras de sus derechos y medios de vida. La protección de los derechos en el trabajo y la prevención del VIH/SIDA a través de la educación, de programas de sensibilización sobre género y de un apoyo práctico a la modificación de comportamientos va a ayudar sin duda a combatir la propagación de la enfermedad en los lugares de trabajo. El Programa Internacional de la OIT para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) presta una atención especial a los niños y niñas víctimas del VIH/SIDA, ya se trate de huérfanos o de los niños infectados o que sufren de otras consecuencias de la pandemia.
- El **ODM 7, *garantizar la sostenibilidad del medio ambiente***, tiene una imbricación muy profunda con el trabajo decente. Las normas laborales internacionales sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) han acelerado la toma de conciencia y el desarrollo de estrategias nacionales sobre consideración de las cuestiones medioambientales. La inspección laboral y las permanentes evaluaciones de los lugares de trabajo (ambientales, profesionales y sociales) son conquistas que propician menores impactos ambientales de los procesos productivos, lo que se logra preferentemente en los países donde el trabajo decente está más implantado. En los países más pobres, donde el 43% de la población urbana vive en zonas periféricas, donde el agua,



el saneamiento y la salud son muy deficientes, y donde predomina el trabajo informal y la inseguridad en el empleo, garantizar la sostenibilidad ambiental supone igualmente exigir prácticas de trabajo decente a la grandes empresas transnacionales con condiciones similares a las que desarrollan en los países más ricos.

- El ODM 8, *fomentar una alianza internacional para el desarrollo*, fue introducido al final del proceso para comprometer especialmente a los países más ricos en los ODM. En relación a él se puede afirmar que no se concibe el desarrollo sin promover en todo el planeta el trabajo decente, haciendo de este concepto uno de los objetivos centrales de una globalización alternativa y más justa. La consecución de este objetivo implica un conjunto de retos que se abordan más específicamente en los puntos siguientes, pero en lo relativo al mundo del trabajo interesa precisar que requiere impulsar y consolidar el papel de las instituciones que apoyan una legislación laboral adecuada basada en las normas internacionales, y que favorecen en los centros de trabajo el diálogo social y la negociación colectiva, así como los mecanismos de resolución de conflictos.

Para saber más...

- ISCOD-UGT *Guía de trabajo decente para una globalización con derechos*, 2009, Madrid
- Observatorio del trabajo en la globalización. Paz y Solidaridad (CCOO) *Guía sindical para la defensa del trabajo en la globalización*, 2003, Madrid
- OIT *Pacto mundial por el empleo*, 2009 <http://www.ilo.org/public/spanish/region/eur-pro/madrid/download/pactomundial.pdf>
- Paz y Solidaridad (CCOO) *Guía sindical para la defensa del trabajo en la globalización*, 2007, Madrid <http://www.observatoriodeltrabajo.org/nueva/web/descargarfichero.asp?idfichero=749>

Aumentar la presión social para cambiar las reglas de juego del Comercio internacional

LAS negociaciones actuales dentro de la Organización Mundial de Comercio (OMC) para incrementar el comercio internacional a través de su liberalización suponen un gran obstáculo al desarrollo de los países del Sur y excluyen hoy en día cualquier posibilidad de mejorar la calidad de vida de la mayoría de la población del mundo, especialmente la de los países empobrecidos. Los intentos de EEUU y la UE de presentar la liberalización del comercio internacional como un esfuerzo multilateral de fomento al desarrollo son completamente hipócritas, y chocan con los quince años de agresiones que ya han sufrido los países, tras los acuerdos de la Ronda Uruguay que dio nacimiento a la OMC, como también con los análisis recientes de instituciones independientes sobre los impactos que está teniendo este Programa en los países en desarrollo.

- La mayor parte de las ganancias que se supone genera el contenido del vigente *Programa de Doha* serán **cosechadas por los países desarrollados**. Las ganancias restantes se distribuirían entre un puñado de exportadores de países en desarrollo de ingresos medios. Se estima que la mayoría de la población de los países del África, otros Países Menos Adelantados (PMA) y muchos otros países en desarrollo **saldrán claramente perdiendo**.
- En lugar de abordar y resolver las necesidades de sustento y supervivencia de los cientos de millones de pequeñas y pequeños agricultores familiares del mundo entero, las negociaciones agrícolas de la OMC se han enfocado a **ampliar los mercados mundiales** para los exportadores de los países desarrollados y en menor grado de los países emergentes. La **entrada incontrolada** de productos agropecuarios al mercado interno de los países más pobres está teniendo efectos **devastadores** sobre las formas de sustento locales y provocando la expulsión de los pequeños agricultores de sus tierras y del mercado (incluso del interno). Mientras, el **dumping** de las exportaciones agropecuarias desde EE.UU y la UE continúa empujando a la baja los precios mundiales que reciben los campesinos por sus productos y cultivos, de los que dependen los ingresos de los países más pobres (algodón, maíz, arroz, las aves de corral, los lácteos y el azúcar, por ejemplo). Sin embargo, la reciente explosión de la burbuja financiera internacional hace prever la aparición de fondos especulativos en los mercados de alimentos globales, lo que podría dar paso a una gran crisis alimentaria sin precedentes.
- Los recortes arancelarios propuestos por los países desarrollados en la OMC tendrán efectos perjudiciales a largo plazo también para **la industria y el medioambiente** de los países empobrecidos. Se trata de recortes que están llevando a los países pobres a una **severa desindustrialización**, al transformarlos en simples productores de materias primas y condenarlos a la pérdida de fuentes de trabajo y riqueza que implica prescindir de las actividades industriales generadoras de valor agregado. También van empujando a los países a una mayor **dependencia respecto del Norte**, ya que destinar los recursos naturales a la exportación tiene graves efectos



tos económicos adversos para las comunidades pobres directamente dependientes de esos recursos para su sustento (caso de los bosques y las pesquerías).

- Los países desarrollados siguen presionando sin descanso a los países empobrecidos para que **abran y liberalicen sus mercados de servicios**. Se trata de desregular este mercado para que las empresas extranjeras puedan operar sin restricciones dentro de él, que es lo que persigue el *Acuerdo General de Comercio de Servicios (AGCS)*. Pero las **experiencias de liberalización** de los servicios en países dependientes (en agua, energía, salud y educación, pero también en el sector financiero o en los servicios de distribución minorista) han sido hasta la fecha **negativas**. El **acceso público** a los servicios privatizados -especialmente de los segmentos más pobres de la población- se ha visto **recortado**, al tiempo que la **calidad de los servicios** se ha visto **comprometida** y ha decaído el empleo local. Resultado: la pobreza ha seguido incrementándose.
- Los países empobrecidos no deben caer en la trampa de aceptar el mecanismo de **Ayuda para el Comercio**, que está condicionado a la acogida forzosa de los beneficiarios a la liberalización impuesta por la OMC. Es urgente presionar socialmente para aplicar un **nuevo enfoque del sistema multilateral de comercio**: las nuevas reglas deben enfocarse hacia políticas que promuevan los derechos humanos y un desarrollo ecológicamente sostenible centrado en la gente.

Para saber más...

- Susan George *Pongamos a la OMC en su sitio*, 2004, Icaria, Barcelona
- José Antonio Alonso *Comercio y desigualdad internacional*, 2007, Icaria, Barcelona

Exigir sin más demoras la anulación de la deuda externa de los países pobres del Sur

LA *deuda externa* del Sur no debería considerarse sólo como un problema financiero y económico, aunque lo es, ya que más bien funciona como una herramienta política que ha sustituido ampliamente al colonialismo y al imperialismo. La deuda es una estrategia mucho más útil que el colonialismo o el imperialismo, puesto que éstos requieren un ejército y una administración costosa que acaba provocando resistencia política y social. La deuda, por el contrario, es el mecanismo que hace que los países del Sur se comporten de forma obediente y se avengan a aplicar las políticas neoliberales que salvaguardan los intereses de los países del Norte.

- En los años 70, la banca de los países más industrializados prestó grandes cantidades de dinero a bajo interés a los países periféricos, pero de golpe, a finales de esa década, EE.UU. forzó a una brusca subida de los tipos (del 8 al 19%). A partir de ese momento, los países deudores tuvieron que empezar a pedir nuevos **préstamos para pagar los intereses**. Hoy, pese a haber reembolsado más de 13 veces lo que era la *deuda externa* en 1980, resulta que deben 6 veces más que en 1980 (3,36 billones de dólares en 2007). La deuda es pues un sangrante **mecanismo de bombeo** de parte de la renta de los asalariados y los pequeños productores del Sur hacia los capitalistas del Sur y del Norte. Sólo en 2007 se transfirió 523 miles de millones de dólares en concepto de servicios de la deuda.
- La *deuda externa* tiene muchos componentes que conviene conocer. En relación a los **acreedores**, el 11% es *multilateral* (deuda a las instituciones Financieras Internacionales, o IFIs), el 8% *bilateral* (a los Estados) y el 80% restante es *privada* (a la banca internacional). En la composición de los **deudores**, el 40% es deuda *pública* (garantizada por los poderes públicos) y el 60% restante es *privada* (deuda de empresas del Sur). También es muy dispar por **regiones planetarias**: América Latina debe 0,79 billones de dólares; África subsahariana 0,18; Medio Oriente y África del Norte 0,15; Asia del Sur 0,24; Asia del Este 0,72; y Europa central y oriental, Turquía y Asia Central 1,27 billones de dólares. En total la deuda en 2007 era de 3,36 billones de dólares, mientras que en 1980 era un poco más de medio billón (0,54).
- Se trata de cifras muy escandalosas: los reembolsos efectuados por los países endeudados entre 1970 y 2007 ascienden a 7,15 billones de dólares, con lo que se ha devuelto 102 veces la deuda inicial y sin embargo los países del Sur continúan debiendo 48 veces la deuda contraída en 1970. La *transferencia neta de la deuda* es la diferencia entre los préstamos recibidos y los reembolsos totales efectuados por los países del Sur. El Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo (CADTM) ha calculado que entre 1985 y 2007 la transferencia neta hacia los países ricos ascendió a 759.000 millones de dólares, lo que representa, por ejemplo, 7,5 veces la transferencia del Plan Marshall estadounidense tras la Segunda Guerra Mundial.



- La deuda externa es uno de los factores que explica cómo la globalización ha acentuado la pobreza y la desigualdad en el mundo. Hoy, el 77% de los 6.500 millones de habitantes del planeta reside en los países pobres y se han de contentar con apenas un quinto de los 48 billones de dólares que constituye el PIB mundial (2006); 1.033 millones de personas viven en la pobreza con menos de un dólar al día (2004), un 28% más que en 1981. Por su parte, el número de personas muy ricas (con más de mil millones en dólares de renta y un patrimonio acumulado de un billón y medio de dólares) es en 2007 de 1.125, (concentrando un patrimonio acumulado de 4,4 billones de dólares). En 2001 eran 497. Es un hecho que la *deuda externa* ha sido una de las piezas claves para impulsar el proceso de globalización neoliberal por lo que cualquier proyecto que trate de hacerle frente ha de contemplar **exigir la anulación de la deuda externa de los países del Sur más endeudados**.

Para saber más...

- **Eric Toussaint y David Millet** *60 preguntas 60 respuestas sobre la deuda, el FMI y el Banco Mundial* 2009, Icaria, Barcelona
- **Arcadi Oliveres y Joan Martínez Alier** *Quien debe a quien. Deuda ecológica y deuda externa*, 2003, Icaria, Barcelona

Redistribuir la riqueza en el planeta y reducir las desigualdades a través de la implantación de una fiscalidad internacional.

LA fiscalidad ha sido, desde siempre y en todas partes, un potente instrumento de lucha contra las desigualdades. Pero la fiscalidad está actualmente muy afectada debido a que los espacios impositivos nacionales ya no se corresponden con la práctica de la globalización: la apertura de las fronteras a los movimientos de los capitales implica pérdida de eficacia de las políticas fiscales pues la **competencia** entre países hace depender del exterior las decisiones nacionales. La fiscalidad nacional sigue siendo eficaz frente a los factores poco móviles como el trabajo pero resulta ineficaz frente a los más volátiles como el capital: los paraísos fiscales favorecen la evasión y fraude fiscales, la delincuencia financiera y criminal y la insolidaridad. Sólo una fiscalidad internacional podría contribuir a **redistribuir la riqueza** en el planeta y reducir las desigualdades, en concreto a través de 4 **impuestos globales financieros** de posible aplicación inmediata a escala planetaria:

- El primero es un *Impuesto sobre Transacciones Cambiarias (ITC)*, combinado con otro *Impuesto sobre Transacciones Bursátiles (ITB)*. Juntos constituyen el *Impuesto sobre Transacciones Financieras (ITF)*, en estudio por el FMI por encargo del G20 en su reunión de Londres en septiembre de 2009. El ITF atacaría prioritariamente la especulación financiera sobre las divisas, que se ha acentuado a medida que ha ido bajando el coste de las transacciones gracias a los avances técnicos (Internet). De hecho, Keynes ya propuso la creación de un impuesto que gravase las operaciones especulativas de carácter financiero para limitar la *economía casino* y James Tobin, que se inspiró en Keynes, propuso un impuesto mundial restringido al mercado de divisas. Los movimientos Sociales han enarbolado políticamente esa idea bajo la denominación de **Tasa Tobin**. En 1970, el volumen anual del mercado de divisas representaba sólo **dos veces** el volumen del comercio y la inversión internacionales. En 2007, justo antes de la crisis, **era más de 50 veces**. EL ITC podría frenar esta *orgía especulativa*, consiguiendo además una recaudación impositiva de 300 millones de dólares al año.





- Las restantes propuestas de fiscalidad internacional financiera consisten en un *Impuesto Unitario sobre los Beneficios de las Transnacionales (IUBT)*, un *Impuesto sobre la Inversiones Directas en el Extranjero (IIIDE)*, y un *Impuesto sobre las Grandes Fortunas (IGF)*. El primero, con un tipo impositivo del 20% sobre unos beneficios estimados de 1 billón de dólares, podría recaudar 200.000 millones de dólares al año. El segundo, con un tipo del 10% sobre unas inversiones directas en el extranjero estimadas de 800.000 millones de dólares podría recaudar 80.000 millones al año. Y bastaría un 1% sobre un patrimonio mundial estimado en 5 billones de dólares, para que el IGF alcanzase los 50.000 millones al año.
- Además de la de carácter financiero, una fiscalidad internacional que pretenda crear alternativas a la globalización neoliberal tendría que plantearse desarrollar otros impuestos globales, tales como *Impuestos medioambientales sobre emisiones de CO2 y sobre residuos nucleares de gran actividad y larga duración*; un *Impuesto ecológico sobre el transporte aéreo*; y un *Impuesto social sobre la venta de armas*.
 - *Emisiones de CO2*: un tipo impositivo del 21 dólares por tonelada de CO2 emitido supondría 125.000 millones al año.
 - *Residuos*: un tipo del 250 millones de dólares por tonelada de plutonio y actínidos menores recaudaría 15.000 millones/año.
 - *Transporte aéreo*: un tipo impositivo del 3,65 dólares por tonelada de keroseno consumida reportaría 75.000 mill./año.
 - *Tráfico de armas*: un tipo impositivo del 10% sobre el tráfico internacional añadiría otros 5.000 millones al año.

EN RESUMEN, se puede estimar que lo recaudado por los impuestos financieros y no financieros aportaría a la fiscalidad internacional una cifra de 790.000 millones de dólares al año, alcanzándose fácilmente el billón de dólares de ingresos fiscales si se simultanease con una eficaz lucha contra el fraude de los paraísos fiscales. Se trata de **una cifra que es 20 veces** la actual Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Alcanzar y superar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y dar pasos significativos en el reparto de la riqueza en el planeta son por tanto hechos perfectamente factibles con una fiscalidad internacional como la esbozada. Lo que falta es voluntad política y presión social para canalizarla.

Para saber más...

- Bruno Jettn *La tasa Tobin y la solidaridad entre las naciones* 2005, Icaria, Barcelona
- Attac España *Dossier de documentos sobre fiscalidad internacional*
<http://www.attac.es/tag/tasa-tobin/>

Algunas conclusiones

- La globalización, que no es proceso espontáneo sino impulsado por el capital y las finanzas, ha provocado a lo largo de los últimos treinta años sustanciales transformaciones en la mayoría de los ámbitos de la sociedad actual: en la autonomía de los estados para solventar sus problemas políticos, económicos, sociales y ambientales, en la expansión del comercio internacional por todos los rincones del planeta, en las relaciones laborales dentro de la economía productiva, y en el reparto de lo producido entre las poblaciones y los países. Los problemas, al igual que las soluciones, han pasado a ser globales.
- Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, valiente y voluntarista iniciativa de las Naciones Unidas para hacer frente a los retos de la globalización, no van a alcanzarse en el plazo fijado, básicamente por haberlos hecho depender de forma exclusiva de una ayuda al desarrollo que sigue siendo insuficiente, imprevisible y muy condicionada a los intereses de los países ricos. La crisis global ha venido a sumar dificultades financieras a la iniciativa, pero las necesidades insatisfechas de las poblaciones y los países empobrecidos son cada vez más acuciantes, por lo que habría que incrementar la presión social sobre gobiernos e instituciones para forzar una intervención global que las dé respuesta.
- Aprovechando el momento de oportunidad que ha abierto la crisis, urge introducir profundos cambios en el modelo productivo, en el de consumo y en el de transporte, incluida la forma de utilizar la energía y los recursos naturales, para eliminar los descomunales grados de insostenibilidad ambiental que el actual sistema económico comporta. Salir de la globalización neoliberal es una necesidad imperiosa y ello supone reforzar la función de los Estados y de los organismos internacionales de NU para introducir nuevas prioridades en las políticas públicas que potencien el *trabajo decente*, cambien las reglas de juego del *comercio internacional*, eliminen la *deuda externa* de los países del Sur, y avancen en la redistribución de la riqueza en el planeta a través de una *fiscalidad internacional*.





CLAVES PARA EL 2015

Glosario

AJUSTE ESTRUCTURAL

A comienzos de la década de 1980, muchos países empobrecidos manifestaron que no podrían reembolsar sus deudas para con sus acreedores extranjeros, debido a una repentina y unilateral subida de los tipos de interés realizada por los países ricos. Entonces, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) les impusieron unos llamados *programas de ajuste estructural* imprescindibles para que pudieran gozar de nuevos préstamos y obtener moratorias para el reembolso. Se trataba de planes de austeridad, con liberalización de la economía y subordinación de las políticas públicas a las leyes del mercado, que implicaban normalmente restricciones en los gastos públicos y sociales, privatizaciones, aumento de las tasas de interés, eliminación de las subvenciones, apertura de las fronteras a los capitales y mercancías, y exigencia de producciones orientadas preferentemente hacia el exterior para hacer ingresar las divisas necesarias para asegurar los reembolsos, en detrimento de las producciones de víveres. Los resultados de los planes de ajuste estructural son siempre desastrosos para los pueblos, como algunos países europeos están ya comprobando en esta segunda década del siglo XXI.

ALTERMUNDIALISMO (ALTERMUNDISMO)

El altermundialismo, también llamado altermundismo, nació en la década de 1980 como movimiento social en favor de la lucha por la anulación de la deuda pública de los países del Sur y adquirió un vasto reconocimiento con motivo de la gran manifestación de Seattle de 1999 que apuntaba cuestionar las tesis de la Organización Mundial del Comercio, que organizaba en esa ciudad estadounidense su tercera conferencia interministerial. A través de los Foros Sociales Mundiales, promovidos por los altermundialistas, y de los distintos foros regionales, nacionales y locales en los que participan muchos representantes de la sociedad civil, este movimiento ha adquirido una expresión cada vez más visible e influyente. Ha hecho popular en todo el planeta su lema de “otro mundo posible” aunque queda por ver si es capaz de encarnar un verdadero proyecto de emancipación humana para el siglo XXI logrando conjugar las preocupaciones tradicionalmente llamadas sociales, que históricamente han pertenecido al movimiento obrero, con otras preocupaciones como las ecológicas, las indígenas, las pacifistas y las de género.



AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) está constituida por préstamos o donaciones otorgados a 150 países y territorios de ingresos bajos o medios “de parte del sector público, con el objetivo, principalmente, de facilitar el desarrollo económico y mejorar las condiciones de vida”. La ayuda otorgada a los países del ex bloque soviético y a otros más avanzados entra a formar parte también de la ayuda oficial. En 1970, los países ricos se habían comprometido a elevar su AOD al 0,7% de su PIB pero cuando la actual crisis comenzó a golpear las economías de estos países donantes, apenas se había alcanzado el 0,25% por lo que triplicar su monto para cumplir con el compromiso parece un objetivo muy lejano. No obstante, el objetivo sí ha sido alcanzado por países como Noruega, Luxemburgo, Dinamarca, Suecia y los Países Bajos. A la inversa, Italia, Estados Unidos y Japón le dedican menos del 0,2%. Estructuralmente vinculada a las políticas macroeconómicas neoliberales, la AOD ha permitido eludir todo debate sobre el camino que debe tomarse para lograr la garantía universal de los derechos fundamentales. A su vez, se está imponiendo cada vez más la idea liberal de reemplazar la ayuda pública por cooperaciones privadas y favorecer la inversión de capitales provenientes de países ricos en proyectos mucho más rentables para estos últimos.

COMERCIO CON JUSTICIA (COMERCIO JUSTO)

El Comercio con Justicia busca establecer entre productores y consumidores relaciones económicas fundadas no en la búsqueda de la ganancia o el precio más bajo posible, sino en la justicia social y la sostenibilidad ecológica. Los y las productoras se comprometen a organizar su trabajo según métodos fieles a los principios democráticos (la participación de todos en las decisiones) y ecológicos (el respeto por el medio ambiente y las generaciones futuras). Los actores del comercio justo, importadores y distribuidores, aceptan pagar los productos a un precio pactado de antemano, lo suficientemente remunerativo para permitir que las comunidades de productores vivan decentemente. Dentro de una perspectiva altermundialista, los actores del comercio equitativo persiguen demostrar que otra economía es posible y contribuir con ello a ejercer presión sobre los poderes públicos nacionales e internacionales en favor del establecimiento de nuevas reglas para el comercio internacional. El procedimiento del comercio con justicia no debería limitarse al comercio entre el Norte y el Sur a riesgo de encerrarse en una visión caritativa o paternalista, sobre todo si se limita a promover productos destinados a la exportación en detrimento del equilibrio alimentario del país de origen. Apunta, más ampliamente, a irrigar el conjunto de los flujos comerciales, tanto en el seno de los países del Sur como en los del Norte, como así lo demuestran el desarrollo de redes Sur-Sur o Norte-Norte.

CONDICIONES DE TRABAJO

Según las condiciones en las que se ejerce, el trabajo puede contribuir a la salud síquica y física de los individuos o, por el contrario, destruirla. Desde el comienzo de la globalización, y bajo la presión de las exigencias de la rentabilidad financiera y la competencia internacional, las condiciones de trabajo se



han ido distanciando de lo que fue norma en los países industrializados en los años 60 y 70. La degradación de esas condiciones de trabajo es una de las facetas de la precarización de la situación laboral de muchas personas, que se concreta en la reducción de los salarios en relación con la productividad, en la flexibilidad y la inseguridad ligada al desempleo, y en definitiva en el alejamiento de un concepto defendido por la OIT como es el de trabajo digno. Tal alejamiento está directamente relacionado con los imperativos de rentabilidad y productivismo, lo que muestra muy bien la relación que existe entre un modo de producción devastador de la Tierra y destructor de los seres humanos.

CRISIS SISTÉMICAS

En el capitalismo, y desde comienzos del siglo XIX, las crisis económicas son recurrentes y se repiten según plazos variables con caídas bruscas de la actividad económica que provocan crecimientos fuertes de desempleo. En muchos casos, como en la crisis actual, tienen origen financiero (explosión de una burbuja, derrumbe de las cotizaciones de la Bolsa, crisis bancaria, crisis monetaria, crisis de la deuda pública y privada...), pero los aspectos “reales”, monetarios y financieros suelen combinarse sin que prevalezca una regla general: las relaciones de causalidad entre estos distintos mecanismos son recíprocas. La crisis ecológica, en la cual el sistema está también inmerso, se manifiesta cada vez con más claridad tras la globalización y adopta el rostro del agotamiento progresivo de los recursos naturales, las contaminaciones múltiples, la degradación y la erosión de los suelos, la desertificación, la deforestación, la reducción de la biodiversidad, el efecto invernadero y el calentamiento climático. Está causada por las actividades humanas desarrolladas con vistas a satisfacer, ante todo, las exigencias de rentabilidad de los capitales invertidos, sin consideraciones para con los equilibrios que permiten que la vida se reproduzca.

DERECHO LABORAL

El derecho laboral es una conquista social que permite enmarcar dentro de límites tolerables la condición de subordinación jurídica y explotación económica de los y las trabajadoras asalariadas. De cierta forma, constituye un resguardo frente al derecho de propiedad que la burguesía había erigido como valor supremo durante la primera revolución industrial. Dos siglos de luchas han logrado que, poco a poco, se aceptara la idea de reglamentar la duración del trabajo, el tiempo de descanso y vacaciones, el salario mínimo, la prohibición del trabajo infantil, el derecho a hacer huelga y a asociarse en sindicatos, la protección de los delegados sindicales y el personal, los procedimientos de despido, las indemnizaciones en caso de desempleo, etc. Después de la Segunda Guerra Mundial, el derecho laboral se vio completado con el derecho a la seguridad social, extendido progresivamente a todas las categorías sociales, incluso a las no asalariadas. La existencia de un derecho laboral crea un orden público social que atenta contra la lógica del contrato laboral, donde se representa la ficción de una igualdad entre el empleador y el asalariado. Una lógica de derechos garantizados por el poder público viene a oponerse a una lógica contractual de orden privado.



DESARROLLO SOSTENIBLE

A principios de la década de 1970, varios acontecimientos aceleraron la toma de conciencia de la creciente contradicción entre el crecimiento económico y la ecología. La fascinación planetaria por el crecimiento económico relegó a un segundo plano las preocupaciones medioambientales hasta que la ONU, en 1983, le encargó a la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo que redactara un informe. En 1987, el informe Brundtland entregado a la ONU definía el desarrollo sostenible como “aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. Esta definición luego se adoptó oficialmente durante la Conferencia de Río de Janeiro de 1992. Según sus ideólogos iniciales, el desarrollo sostenible debe conciliar tres imperativos: el primero, de orden económico, es el del crecimiento; el segundo, social, es el de la reducción de la pobreza; y el tercero es ecológico, a fin de preservar los ecosistemas. La búsqueda del crecimiento económico se considera una condición necesaria para el éxito de los otros dos aspectos, apostando a que nunca entrará en contradicción con ellos. La falta de realismo de esa apuesta es lo que alimenta las dudas sobre el concepto de desarrollo sostenible desde el momento en que todos los gobiernos del mundo y todos los directivos de las empresas transnacionales lo reivindican afirmando que lo persiguen en sus actividades buscando ser “responsables social y ecológicamente”.

DEUDA DE LOS PAÍSES

La deuda financiera total de un país se divide en deuda externa (contraída con un acreedor extranjero) y deuda interna. La deuda externa – 3,4 billones de dólares para el conjunto de los países en desarrollo en 2007 – se reparte en *deuda externa pública* y *deuda externa privada*. La primera es contraída por los poderes públicos – Estado, colectividades locales y demás organismos públicos – o por organismos privados cuya deuda es garantizada por el Estado. La deuda externa pública puede tener tres tipos de acreedores: acreedores *multilaterales* (entre los que se encuentran el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional), acreedores *bilaterales* (por ejemplo, los estados miembros del Club de París) y acreedores *privados* (bancos y mercados financieros). El Club de París es un grupo informal que reúne a 19 países acreedores y que administra para su beneficio la parte bilateral de la deuda que les corresponde. El Club de Londres reúne a los bancos privados acreedores. Según el dogma económico vigente, los países en vías de desarrollo deben recurrir al endeudamiento externo para acceder a los capitales que necesitan. Algunos economistas críticos se oponen a este análisis y aseveran que los países más pobres les transfieren sumas colosales a sus ricos acreedores. Así, la anulación total de la deuda externa pública de los países en vías de desarrollo es una reivindicación central del movimiento altermundialista, tanto más cuanto que las deudas contraídas por los dirigentes de los países pobres se pagan con grandes sacrificios por parte de los pueblos, que no se han beneficiado con las sumas prestadas.

FINANCIARIZACIÓN

La financiarización refleja las transformaciones que la actividad de las grandes empresas ha conocido



en el período caracterizado por la globalización, al haber sustituido cualquier otro objetivo corporativo posible por el de crear y maximizar el “valor para el accionista” (*shareholder value*). Su medida fetiche es el *Return on Equity* (ROE) o rendimiento de los fondos propios, fijado en un mínimo de un 15%, que comprende a la vez el flujo de dividendos que resultan del reparto de las ganancias de la empresa y las plusvalías bursátiles generadas por la subida del valor de sus acciones en la Bolsa. A las empresas no se les exige que produzcan bienes socialmente útiles ni simplemente que generen ganancias, sino sobre todo que les garanticen a los accionistas un retorno por los capitales invertidos (ROE) igual o superior a los mejores resultados obtenidos en el sector a nivel internacional. El papel de las cotizaciones de la acción en Bolsa en la determinación del ROE ha dado origen a una gama de prácticas perversas cuyo objetivo es provocar un movimiento alcista o sostener artificialmente la cotización del título. Esas prácticas incluyen el anuncio mediático de planes de “reducción de plantillas” o el anuncio de espectaculares innovaciones. Pero también hay que observar la presentación tendenciosa, si no claramente fraudulenta, de las cuentas. Esos arreglos contables han dado lugar a grandes escándalos financieros cuyos ejemplos más espectaculares fueron Enron, WorldCom y Parmalat.

FISCALIDAD INTERNACIONAL

La fiscalidad internacional reúne las propuestas de impuestos que podrían instaurarse para contribuir a la resolución de los problemas económicos, sociales y ambientales más urgentes planteados por la economía globalizada del siglo XXI y que apuntarían a reducir la especulación y las actividades nocivas y a constituir, al mismo tiempo, fuentes para la financiación de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Las tasas globales forman parte de las respuestas que es necesario aportar para lograr otro tipo de producción de las riquezas en el planeta y un reparto diferente de estas. Así, la asociación altermundialista ATTAC, que nació para presionar por la instauración del impuesto Tobin sobre las transacciones de cambio, ha seguido trabajando para mejorar el dispositivo que James Tobin (1918-2002) había imaginado en la década de 1970 y ha adoptado la fórmula preconizada por el economista alemán Paul Bernd Spahn: un impuesto muy alto en una situación de mucha especulación y bajo en una situación más calma. Tras el estallido de la crisis en 2007, la propuesta de un impuesto sobre las transacciones financieras se va abriendo camino poco a poco entre las estrategias de fiscalidad internacional planteadas por gobiernos y conferencias internacionales como las del G20.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)

Creado en 1944 en Bretton Woods junto con el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD), el Fondo Monetario Internacional debía velar por la estabilidad del sistema financiero internacional, fundado en un sistema de cambios fijos, y otorgar préstamos a corto plazo a los países que tuvieran problemas temporarios en su balanza de pagos. Pero ya desde la década de 1960, el FMI ha buscado imponer a los países pobres que recurren a él políticas que favorecen a los países más industrializados. La crisis de la deuda a comienzos de los años 1980 le permitió extender a escala planetaria



los programas de ajuste estructural e ir forzando a los gobiernos a aplicar las políticas neoliberales impulsadas por la globalización. Tales políticas condujeron a una degradación importante de las condiciones de vida de la población y a una suerte de recolonización de los países en desarrollo. En su consejo de administración, Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, el Reino Unido, Arabia Saudita, China y Rusia designan cada uno un representante, mientras que los otros 16 son nombrados por grupos de países. Los derechos de voto se calculan en función de la influencia política y económica presunta. Estados Unidos cuenta aproximadamente con el 17%, seguido por Japón y Alemania (6%), Francia y el Reino Unido (5%). China posee menos del 3% y un grupo de 24 países del África negra, tan sólo un 1,41%. Contrariamente a una institución democrática, el FMI está por tanto al servicio de los intereses de las grandes potencias. Una regla no escrita establece que el puesto de director general está reservado a un europeo: Al neoliberal Rodrigo Rato, que lo ocupó desde 2004, le ha seguido desde 2007 el socialista francés Dominique Strauss-Kahn y durante el último cuarto de siglo otros dos franceses han dirigido el FMI: Jacques de La Rosière y Michel Camdessus. Todos avalaron las acciones más perjudiciales para los países pobres, incluido su apoyo a las dictaduras en Argentina, Chile, Indonesia, el Congo Kinshasa, Magreb, etc. por lo que el FMI está en el centro de todas las críticas contra la globalización neoliberal. Es importante saber que Estados Unidos posee una minoría de bloqueo, pues se requiere el 85% de los votos para todas las decisiones importantes.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

La Organización Internacional del Trabajo se creó en 1919 después del Tratado de Versalles y sobrevivió a la desaparición de la Sociedad de Naciones para convertirse en la primera institución especializada de las Naciones Unidas. Está integrada por casi todos los países del mundo. La Oficina Internacional del Trabajo es la secretaría permanente de la OIT. Sus principios se definieron durante la Conferencia de Filadelfia en mayo de 1945. Entre ellos figura, especialmente, la afirmación de que “el trabajo no es una mercancía”, de que “la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos”. Y también la idea de que “los representantes de los trabajadores [...] participen en discusiones libres y en decisiones de carácter democrático, a fin de promover el bienestar común”. La OIT ha creado desde 1919 un marco jurídico que establece los derechos de los trabajadores y las normas sociales internacionales “que apuntan a incrementar para los hombres y las mujeres las oportunidades de obtener un empleo decente y productivo, en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad”. Las normas son establecidas por representantes de los gobiernos, empleadores y trabajadores que elaboran convenios sometidos a ratificación en cada Estado y que, una vez ratificados, son coercitivos. Cerca del 80% de los estados ha ratificado los convenios fundamentales de la OIT. No obstante, como la globalización de la economía permite que los capitales se desplacen libremente, la mayoría de las empresas multinacionales no respetan esas normas cuando invierten en países en vías de desarrollo cuyo Estado e instituciones públicas o bien no se hacen cargo de sus responsabilidades y cierran los ojos ante las prácticas de las empresas, o bien son corruptos, o bien están en manos de dictadores. La ausencia de derechos sin-



dicales y de protección social y los salarios miserables aún son el cruel destino de muchos y muchas trabajadoras en los países emergentes o muy pobres.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

La creación de la Organización Mundial del Comercio se decidió en el encuentro de Marrakech en abril de 1994, aunque nació el 1º de enero de 1995. Su sede se encuentra en Ginebra y extiende los acuerdos de comercio a todas las actividades económicas, mientras que el GATT que le precedió sólo cubría los bienes industriales. Desde entonces, la agricultura, la propiedad intelectual –incluida la relativa a los organismos vivos– y los servicios están sometidos a las reglas de la OMC, que también rige las normas técnicas, sanitarias y fitosanitarias. La OMC está dotada de un Órgano de Regulación de los Diferendos (ORD) para arbitrar los litigios entre países miembros. Dichos países eran, a fines de 2008, 153 en total, aunque el comisario de comercio europeo negocia por el conjunto de los 25 países miembros de la Unión Europea. En teoría, la OMC es democrática y se basa en el principio de un país, una voz, pero en los hechos, encierra graves desigualdades. Los litigios resueltos por el ORD (cerca de 330 litigios resueltos o en curso hasta el día de hoy) se fundan exclusivamente en el derecho comercial y sientan jurisprudencia interna; las otras fuentes del derecho internacional, como los derechos del hombre o las reglas ambientales, no están reconocidas. Además, la OMC no se somete a las decisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y sólo es responsable ante sus gobiernos miembros, en práctica los más poderosos, a través de la Conferencia Ministerial, órgano de decisión suprema que se reúne en promedio cada dos años.

PARAÍSOS FISCALES

Los paraísos fiscales son territorios, estados, zonas más o menos autónomas en el plano político y económico con respecto a estados más importantes, que se caracterizan por un sistema fiscal particularmente favorable a las rentas y los patrimonios de los residentes y no residentes. En la actualidad, los cinco continentes y todos los océanos cuentan con paraísos fiscales. Más allá de un sistema fiscal particularmente derogatorio, estos territorios favorecen la confidencialidad, el secreto –secreto bancario, posibilidad de estructuras jurídicas y sociales completamente oscuras sobre la realidad de los mandantes, etc.– y la inmunidad judicial. Casi todas las redes bancarias recurren, para ellas y para sus clientes, al sistema de los paraísos fiscales, ya sea de forma directa, ya sea por medio de representantes. Los paraísos fiscales y judiciales llevan al agotamiento de los recursos fiscales tanto de los países del Norte como del Sur y contribuyen con fuerza a aumentar la competencia fiscal entre los estados, limitándolos a reducir cada vez más sus gastos y las políticas públicas, y a mantener una fiscalidad basada esencialmente en los elementos conocidos y poco móviles (rentas del trabajo y consumo, en especial). Constituyen una caja negra para la criminalidad financiera, que se ha sumergido en los servicios proporcionados por los paraísos fiscales (secreto que permite ocultar el origen de los fondos, o la negativa a cooperar en materia de investigaciones fiscales y criminales). Contribuyen a facilitar la corrupción, el desarrollo de



redes criminales, terroristas y mafiosas. Son un elemento complementario de inestabilidad financiera. La existencia de los paraísos fiscales sólo es posible gracias a la voluntad de los principales mercados financieros (en particular la City de Londres) y por el acuerdo y la complicidad tácitos de los principales estados.

POBREZA

La pobreza puede analizarse en términos absolutos – nivel de consumo alimentario, nivel de ingresos, esperanza de vida, etc. – o en términos relativos, lo que equivale a poner en evidencia las brechas o desigualdades entre los individuos y los grupos sociales. El umbral de pobreza que convencionalmente se utiliza por la mayoría de los países europeos es el del 60% del ingreso medio. Según los informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CNUCYD) e incluso el Banco Mundial, parece innegable que la cantidad de pobres que viven con menos de un dólar diario permanece prácticamente estable (entre 1.100 y 1.200 millones de personas), al igual que la cantidad de personas subalimentadas y la de analfabetos (900 millones). La Oficina Internacional del Trabajo estima que, de los 2.800 millones de trabajadores y trabajadoras en el mundo, la mitad gana menos de dos dólares diarios, considerados como el umbral de pobreza. El Banco Mundial se deleita en destacar la disminución relativa de la cantidad de pobres: del 29% en 1990 al 23% en 2000 de la población mundial, que mientras tanto también aumentó. Ahora bien, debemos observar que la mejora de la situación se debe al fuerte crecimiento de China e India, que no siguieron las preconizaciones liberales de las instituciones financieras internacionales. Se sabe que bastaría con unos 80.000 a 100.000 millones de dólares anuales durante diez años para responder a las necesidades de primera urgencia de todos los países pobres. Vencer la pobreza supone el aumento de los ingresos monetarios, pero también la adquisición de aptitudes (*empowerment*) para la supervivencia y una vida digna.

TRABAJO DECENTE

Es aquel que permite a los y las trabajadoras desempeñar ocupaciones en las que puedan utilizar en la mejor forma posible sus habilidades y conocimientos y de contribuir al máximo al bienestar común.

Es aquel que se realiza respetando el cumplimiento de las Normas Fundamentales del Trabajo, lo que significa que lo disfrutamos después de la mayoría de edad, que no somos discriminados, que lo hemos elegido libremente y que en su desempeño podemos ejercer la libertad sindical y negociar colectivamente.

Según la OIT el trabajo decente resume las aspiraciones de las personas en su vida laboral, aspiraciones en relación a oportunidades e ingresos; derechos, voz y reconocimiento; estabilidad familiar y desarrollo personal; justicia e igualdad de género. El trabajo decente refleja las preocupaciones de gobiernos, trabajadores y empleadores, que dan a la OIT su singular identidad tripartita.

El trabajo decente puede ser sintetizado en cuatro objetivos estratégicos: principios y derechos fundamentales en el trabajo y normas laborales internacionales; oportunidades de empleo e ingresos; protec-



ción y seguridad social; y diálogo social y tripartismo. Estos objetivos tienen validez para todos los trabajadores, mujeres y hombres, en la economía formal e informal, en trabajos asalariados o autónomos; en el campo, industria y oficina; en sus casas o en la comunidad.

NORMAS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO

Las normas internacionales del trabajo se desarrollaron con el fin de constituir un sistema global de instrumentos relativos al trabajo y a la política social, sostenido a su vez por un sistema de control que permite abordar todos los tipos de problemas que plantea su aplicación a escala nacional.

La Conferencia Internacional del Trabajo en su 86ª sesión de 1998, adoptó una Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales del trabajo, para reforzar el respeto de los derechos de los trabajadores y trabajadoras y contribuir a reducir los efectos negativos de la mundialización.

Los ocho principales convenios laborales que recoge esta declaración son:

No. 87 y 98 sobre el derecho de libertad sindical y de negociación colectiva, No. 29 y 105 sobre la abolición del trabajo forzoso, No. 100 y 111 sobre la prevención de la discriminación en el empleo e igual remuneración por trabajo de igual valor y No. 138 y 182 sobre trabajo infantil.

La importancia sustancial de esta Declaración reside en que estos convenios fundamentales no necesitan, como los demás, ser ratificados por los estados nacionales para pasar a ser vinculantes (para constituir una obligación jurídica) sino que todo estado por el hecho de pertenecer a la OIT debe cumplirlos, independientemente del nivel de desarrollo de cada Estado Miembro.

CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL (CSI)

La Confederación Sindical Internacional (CSI) es la principal organización sindical internacional que representa los intereses de los trabajadores y trabajadoras del mundo. Cuenta con 312 organizaciones afiliadas en 156 países y territorios, sumando una membresía total de 176 millones de trabajadores. La CSI fue fundada en el Congreso que se llevó a cabo en Viena, Austria, del 1 al 3 de noviembre de 2006.

Reúne a las antiguas afiliadas de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), además de otras organizaciones sindicales que no estaban afiliadas a ninguna internacional. El 31 de octubre de 2006, la CIOSL y la CMT procedieron a su propia disolución, con el fin de posibilitar la creación de la CSI.

Las 16 entradas que constituyen este pequeño GLOSARIO de la Guía, están basadas en un trabajo mucho más amplio realizado por el Consejo Científico de Attac y que ha sido publicado en diversos países europeos. En España se recoge en un libro titulado **Primer diccionario altermundialista**, editado por Icaria (Barcelona, 2010).

Este glosario se ha visto enriquecido a su vez por 3 nuevas entradas añadidas gracias al trabajo del Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD-UGT) y la Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliaga de CCOO.





CLAVES PARA EL 2015

Bibliografía básica

- **GEORGE, SUSAN.** *Otro mundo es posible si...*, 2003, Icaria, Barcelona
- **GEORGE, SUSAN.** *Sus crisis, nuestras soluciones*, 2010, Icaria, Barcelona
- **JETIN, BRUNO,** *La Tasa Tobin y al Solidaridad entre las naciones*, 2005, Icaria, Barcelona
- **KLEIN, NAOMI.** *La doctrina del shock*, 2008, Paidós, Barcelona.
- **NAREDO, JOSÉ MANUEL.** - *Raíces económicas del deterioro ecológico y social*, 2010 (2ª Ed.), Siglo XXI, Madrid
- **STIGLITZ, JOSEPH.** *El malestar en la globalización*, 2002, Taurus, Madrid.
- **STIGLITZ, JOSEPH.** *Hacer que la globalización funcione*, 2005, Taurus, Madrid.
- **STIGLITZ, JOSEPH.** *En caída libre*, 2010, Taurus, Madrid.



con la colaboración de

